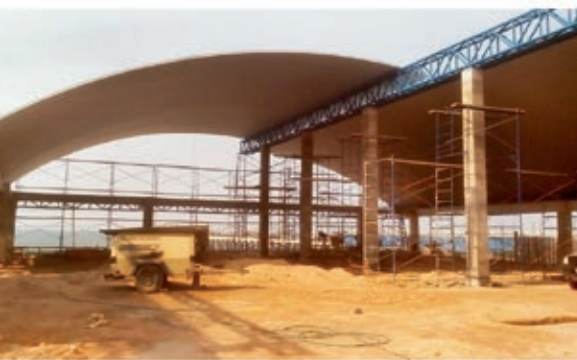


INFORME DE LABORES

1 DE JUNIO DE 2018
AL 31 DE MAYO DE 2019





INFORME DE LABORES

1 DE JUNIO DE 2018
AL 31 DE MAYO DE 2019



ÍNDICE

I. MENSAJE DEL SEÑOR MINISTRO	6
II. RESUMEN EJECUTIVO	8
III. NUESTRA FILOSOFÍA INSTITUCIONAL	9
IV. NUESTROS OBJETIVOS INSTITUCIONALES	10
V. CÓMO FUNCIONA NUESTRA RECTORÍA	11
• V.1. Estructura Organizativa.	12
• V.2. Equipo de Trabajo.	13
• V.3. Plan de Trabajo.	14
• V.4. Fortalecimiento Institucional y gobernanza turística.	16
• V.4.1. Fortalecimiento de las capacidades técnicas del personal.	16
• V.4.2. Contrataciones y adquisiciones.	16
• V.4.3. Convenios suscritos.	17
• V.4.4. Opiniones Jurídicas.	18
• V.4.5. Participación en comisiones de trabajo interinstitucionales.	18
• V.4.6. Control Interno.	20
VI. RELACIÓN CON ORGANISMOS INTERNACIONALES Y GESTIÓN DE COOPERACIÓN	22
• VI.1. Organismos Internacionales.	22
• VI.2. Gestión de cooperación Internacional.	24
• VI.3. Representaciones y gestión a nivel internacional.	26
• VI.4. Foros de Cooperación.	31
VII. PRESUPUESTO ASIGNADO Y EJECUTADO	33
VIII. SITUACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	37
IX. INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA DE LA CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA	38
X. SECTORES BENEFICIADOS DURANTE LA GESTIÓN	39
A. PROGRAMA DE DESARROLLO TURÍSTICO DE LA FRANJA COSTERO MARINA	39
B. FOMENTO DE LA INDUSTRIA TURÍSTICA	57
• 1. Proyectos de Interés Turístico Nacional Declarados.	57
• 2. Inspecciones y Monitoreos.	59
• 3. Declaraciones Territoriales.	59
• 4. Declaratorias Territoriales.	61
C. DESARROLLO DEL TURISMO SOSTENIBLE	62
• 1. Actualización de la Política Nacional de Turismo.	62
• 2. Foro Nacional de Turismo El Salvador 2019.	63
• 3. Acciones de la Unidad Ambiental.	66
D. TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GESTIÓN DOCUMENTAL	70
E. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	73

I. MENSAJE DEL SEÑOR MINISTRO



Me es muy grato dirigirme al laborioso pueblo salvadoreño, en particular a los actores del sector turístico nacional, en ocasión de presentar el Informe de Labores correspondiente al quinto año de gestión, comprendido del uno de junio de dos mil dieciocho al treinta y uno de mayo de dos mil diecinueve.

En este periodo, hemos logrado consolidar conjuntamente con las instituciones adscritas, CORSATUR e ISTU, la colaboración de las organizaciones del sector público, las agencias de cooperación y países amigos, gremiales, academia y los empresarios del sector privado, el trabajo que iniciamos hace ya diez años;

ha permitido el posicionamiento del turismo como uno de los principales ejes del desarrollo económico, social, ambiental y cultural de El Salvador, lo cual es reconocido tanto a nivel nacional como internacional.

Asimismo, en la actual gestión, el Ministerio de Turismo ha fortalecido la rectoría turística, actualizando diez políticas sectoriales en temas de Gobernanza turística, planificación del turismo sostenible, desarrollo local, seguridad, cielos abiertos, alojamiento, artesanías, gastronomía, operación y manejo de visitantes y marca país. Estas políticas integran la Política Nacional de Turismo, que traza la ruta para el despunte del turismo en los próximos años, posicionando al rubro como prioridad nacional en función de su potencial de desarrollo, capacidad de generar empleos e ingresos y su contribución efectiva en la resolución de los grandes retos que enfrenta el país.

La construcción participativa de la Política Nacional de Turismo –PNT-, se desarrolló a través de amplias consultas ciudadanas que incluyó entrevistas a profundidad, foros a nivel nacional con actores turísticos y una consulta web, vinculada a un marco global como son los Objetivos de Desarrollo Sostenible –ODS-, adoptados por la Organización de las Naciones Unidas, en razón de que el turismo por su naturaleza intersectorial e interdisciplinaria es un eje importante para el avance de los ODS en temas de género, inclusión social y accesibilidad, esquemas de producción y consumo responsable.

En coherencia con el uso sostenible de recursos marinos y vida de ecosistemas terrestres que promueven estos Objetivos, la Política Nacional de Turismo define estrategias y líneas de acción para que el turismo se constituya en una opción viable para un desarrollo económico, social y ambiental capaz de poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad.

El accionar del Ministerio de Turismo enmarcado en el Objetivo No. 1 del Plan Quinquenal de Gobierno 2014-2019 y en el Plan Quinquenal de Turismo 2014-2019, contribuye a dinamizar la economía nacional, generando oportunidades y prosperidad a las familias y empresas y al país, de tal manera que se han logrado avances fundamentales en la gobernanza, la sostenibilidad, la participación ciudadana y la constitución del turismo como un motor del desarrollo local en los territorios del país.

Hemos cumplido, para este año habrá un incremento en el número de visitantes del 12.7 %, con respecto al año 2018, lo que representa un flujo de turistas aproximado de 2 millones 692 mil 872. Asimismo se prevé que el turismo generará ingresos económicos por \$1,659.53 millones, lo que significa un aumento del 6.2 %, comparado con el año previo.

Estas cifras nos confirman que el turismo sostenible constituye la opción para un desarrollo más inclusivo de El Salvador ya que sus beneficios significan empleos decentes e ingresos para amplios sectores de la economía nacional que participan activamente en este gran encadenamiento productivo a través de nuevas rutas y destinos locales que están cambiando de manera positiva la calidad de vida de los salvadoreños, consolidando al país como un destino turístico atractivo, sostenible y competitivo y convirtiendo al turismo en un instrumento efectivo para la reducción de la pobreza.

Licenciado
José Napoleón Duarte Durán
Ministro de Turismo

II. RESUMEN EJECUTIVO

El Ministerio de Turismo (MITUR) mediante el presente Informe de Labores correspondiente al período del 1 de junio de 2018 al 31 de mayo de 2019, pone a la disposición de todos y todas, la información de los resultados obtenidos en relación a las principales estrategias y acciones ejecutadas en base al Plan Quinquenal de Desarrollo y Plan Quinquenal de Turismo 2014-2019.

Lo anterior como parte de la obligación que se le confiere al MITUR, de presentar el Informe de Labores como institución parte del Órgano Ejecutivo de acuerdo a los Art. 131, numeral 18 de la Constitución de la República y en el Art. 110 del Reglamento Interior de la Asamblea Legislativa.

Se presenta la información presupuestaria para el funcionamiento de las actividades correspondientes a la institución, el cual asciende a US\$1,187,022.14 dólares de la fuente Fondo General y US\$18,649,236.46 de préstamo externo para la ejecución del Programa de Desarrollo Turístico de la Franja Costero Marina, financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Además se destacan los avances en la gobernanza turística donde en conjunto con un amplio número de actores del sector turístico, se ha aportado en la construcción de la actualización de las Políticas de Turismo, además la participación en reuniones, entrevistas, grupos focales, foros, charlas, campañas de sensibilización para el desarrollo del turismo sostenible, entre otras acciones.

Otra aspecto que se destaca es la representación de los funcionarios del MITUR a nivel nacional e internacional, aportando en distintos temas en que el turismo es un eje transversal en planes estratégicos, políticas, proyectos y cooperación del sector gubernamental, así también de manera activa

a nivel de la región Centramericana y del Caribe a través de la participación en organismos como la Organización Mundial de Turismo, Organización Mundo Maya y Sistema de Integración Turística Centroamericana. Además se resalta que El Salvador a través del Ministerio de Turismo es cooperante ante Colombia en el marco de la Cooperación Sur Sur, para brindar apoyo técnico en el proyecto “Estrategia de fortalecimiento de la promoción turística de la Ruta de Paz en el departamento de Bolívar, Colombia”.

También es de mucha relevancia mencionar los legados más importantes de la gestión, como lo son los proyectos de infraestructura que permitirán incrementar la visita y estadía de los turistas. Durante el período que se informa han sido finalizados los proyectos en el departamento de Usulután: “Muelle del Puerto El Triunfo”, municipio del Puerto El Triunfo y “Parque Ecoturístico Bosque Encantador” en el municipio de Jiquilisco, con estas obras entregadas se beneficiaran alrededor de 45,000 personas de las zonas aledañas y los proyectos que se encuentran en proceso de construcción en la Libertad: “Plaza Marinera en el Complejo Turístico del Puerto La Libertad”, municipio La Libertad, serán 300 beneficiados directos y Construcción de obras de protección contra inundaciones en el Parque de Aventura Walter Thilo Deininger, Municipio y Departamento La Libertad, en el que se proyecta beneficiar a más de siete mil habitantes.

Finalmente se presentan los resultados en cuanto a las inversiones turísticas del sector privado que han sido declaradas como Proyectos de Interés Turístico Nacional, las estadísticas de atenciones brindadas a la ciudadanía en cuanto a transparencia y acceso a la información pública, y los resultados en la promoción en el uso de las tecnologías de la información como herramienta que facilitan los negocios y la promoción y publicidad de los destinos turísticos.

III. NUESTRA FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

Misión

Ser organismo rector en materia turística y velar por el cumplimiento de la Política y Plan Nacional de Turismo, a través de la inclusión de todos los sectores involucrados, mediante mecanismos que conlleven al desarrollo sostenible y competitivo de la industria turística, impulsando el desarrollo económico y social, que permita generar empleos dignos y mejore la calidad de vida de la población.

Visión

Convertir a El Salvador en punto de encuentro para el turismo nacional e internacional en donde los mercados emisores se identifiquen con la cultura, las costumbres, los pueblos vivos y las tradiciones salvadoreñas.

Desenvolverse con fidelidad y respeto a las personas, como origen y fin de la actividad del estado.

Valores Institucionales

- Identidad Nacional

Respeto por el territorio, costumbres, tradiciones, los recursos del país, los ciudadanos, la cultura y los visitantes.

- Transparencia

Ejercer la gestión de manera accesible para que toda persona natural o jurídica, que tenga interés legítimo pueda conocer las actuaciones de MITUR y que éstas sean apegadas a la ley.

- Lealtad

Desenvolverse con fidelidad y respeto a las personas, como origen y fin de la actividad del estado.

- Probidad

Ejercer con honradez, integridad, rectitud, responsabilidad y discreción.

- Imparcialidad y Justicia

Proceder con objetividad y sin designio anticipado a favor o en contra de alguien, otorgando al público y al Estado lo que es debido, según derecho o razón.

IV. NUESTROS OBJETIVOS INSTITUCIONALES

- Fomentar e incentivar progresivamente el desarrollo del turismo interno, fortaleciendo los mecanismos y proyectos especializados para impulsar la oferta turística salvadoreña.
- Identificación, captación y profundización de los mercados regionales centroamericanos, especialmente en los países del triángulo del norte.
- Focalizar recursos humanos y financieros para promocionar eficazmente la captación de los mercados de los salvadoreños en el exterior, como parte de la estrategia de los circuitos especializados de turismo focalizados en los mercados de los Estados Unidos de América y Canadá.
- Desarrollar a la micro, pequeña y mediana empresa turística (MIPYMES) como sector estratégico generador de empleo masivo e ingresos, como fuente de oportunidades de progreso, de participación de la mujer y dinamizador del mercado interno.
- Empoderar, facultar en capacidades para la gestión empresarial y fomentar la competencia de las familias y personas individuales que trabajen en el sector de microempresas turísticas formalizadas, mejorando el funcionamiento de sus negocios en tal forma que el sector avance hacia su capitalización, crecimiento, desarrollo económico y que las familias experimenten una movilidad social positiva incorporándolas a PUEBLOS VIVOS.
- Fomentar y colaborar con las iniciativas de inversión nacional y extranjera tendientes a fortalecer la industria de turismo mediante estrategias comercializadoras que potencien mayor cobertura de los mercados internacionales y llegadas de turistas de acuerdo a las metas presentadas en el Plan.
- Apoyar y coadyuvar los esfuerzos del sector turismo en el marco de los acuerdos de integración centroamericana entre países.
- Estimular el turismo internacional como parte del fortalecimiento de la demanda y el andamiaje productivo del sector, mediante nuevos conceptos turísticos, rutas innovadoras y atractivas y el desarrollo de multidestinos en el mercado nacional.
- Establecer cordones de seguridad en las rutas turísticas a fin de darle cobertura a tan sensible sector, mediante el fortalecimiento de los mecanismos gubernamentales para apoyar a la Policía de Turismo (POLITUR).

V. CÓMO FUNCIONA NUESTRA RECTORÍA

La base legal del Ministerio de Turismo se encuentra publicada en el Diario Oficial Tomo No.363, de fecha martes, uno de junio de dos mil cuatro No.100. Decreto No.1 modificación al Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo. Asimismo, en las Leyes y Reglamentos siguientes:

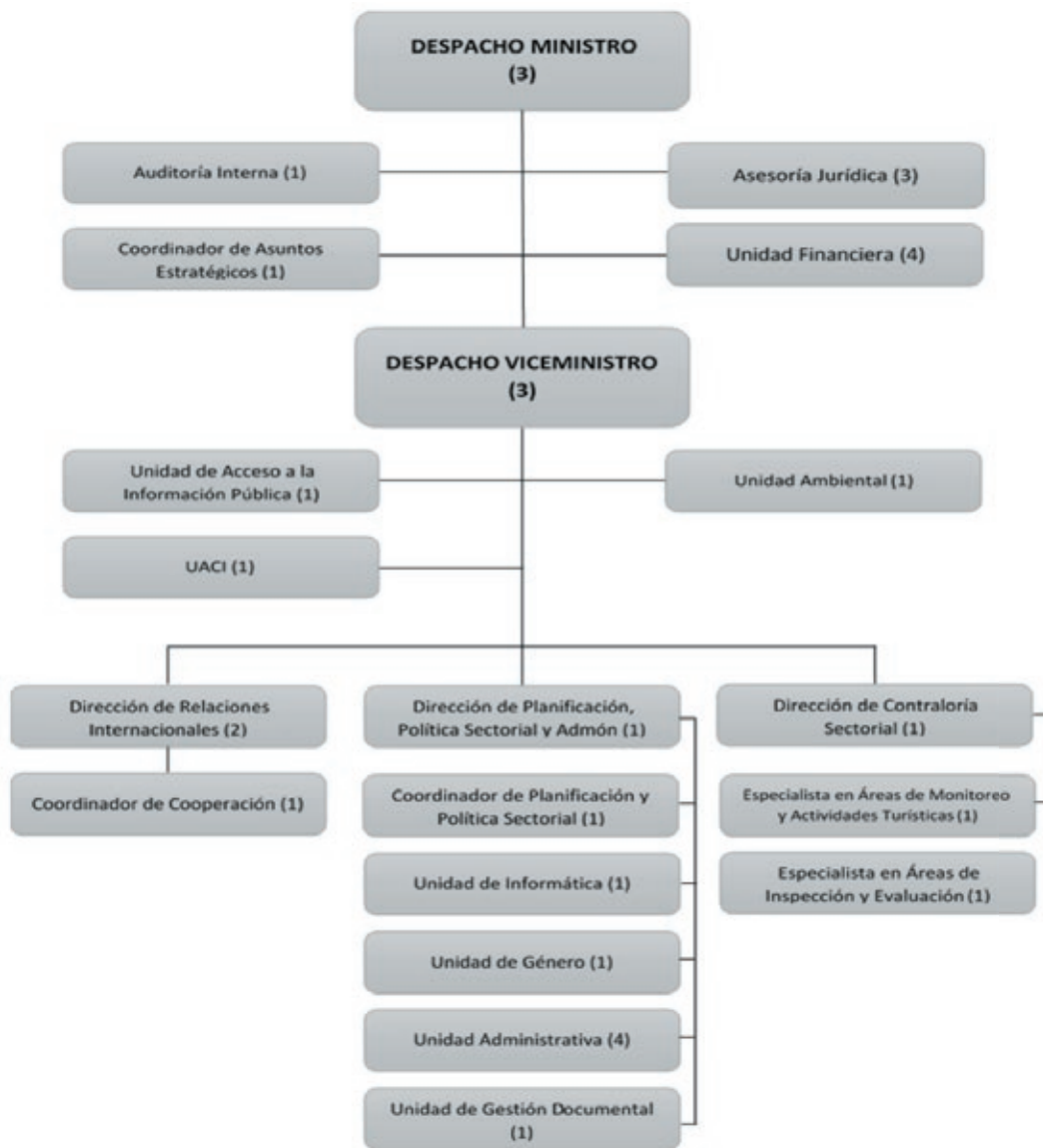
- Convenios Constitutivo de la Organización del Mundo Maya.
- Ley de Turismo vigente con reformas incorporadas.
- Ley de Corporación Salvadoreña del Turismo y su reglamento.
- Ley del Instituto Salvadoreño del Turismo y su reglamento.
- Reglamento General a la Ley de Turismo.
- Otras normativas secundarias.



Isla la Pirraya, departamento de Usulután

V.1. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

El Ministerio de Turismo es el ente rector en materia de turismo, le corresponde determinar y velar por el cumplimiento de políticas, planes y objetivos de la Ley de Turismo, por lo que la estructura organizativa está compuesta por las autoridades decisorias y de dirección superior que son: Despacho Ministerial y Despacho de Viceministro que son el máximo nivel jerárquico y se cuenta con tres direcciones, representada por: Dirección de Relaciones Internacionales, Dirección de Planificación, Política Sectorial y Administración y Dirección de Contraloría Sectorial, que dirigen a nivel estratégico y operativo.



- **Cargos Ad honorem:** Unidad de Acceso a la Información Pública, Unidad Ambiental, Unidad de Género y Unidad de Gestión Documental y Archivo.

V.2 EQUIPO DE TRABAJO

El Ministerio de Turismo está conformado por un equipo de profesionales, especialistas en distintas áreas, que de acuerdo a la Ley de Presupuesto ocupan veintinueve plazas y además seis consultores contratados para el Programa de Desarrollo Turístico de la Franja Costero Marina, financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo-BID.



Primera fila de izquierda a derecha: Sra. Alicia Pineda López, Lic. Jorge Alberto Figueroa, Licda. Edna Carolina Cerna Meléndez, Lic. José Napoleón Duarte Durán, Ing. Roberto Edmundo Viera Díaz, Arq. Frida María Mejía de Boscaño, Licda. Esmeralda Castillo Urquilla. **Segunda fila de izquierda a derecha:** Licda. Rosema Elizabeth Orantes Beltrán, Licda. Sandra Yaneth Reyes Villatoro, Licda. Erika Lone Huevo, Licda. Andrea María Kury González, Licda. Olivia Irene Magaña de Ramos, Licda. Karla Marisol Sosa de Juárez, Licda. Valeria María Morán Allwood, Licda. Juana Oralia Zambrana Rodríguez, Licda. Glenda Marisol Campos de Cáceres, Arq. Mercedes Inés Silva Reyes, Sra. Ana Patricia González de Castillo, Sra. Karen Esmeralda Alas Cerón. **Tercera fila de izquierda a derecha:** Lic. David Otoniel Rodríguez Ayala, Srita. Karen Paola Hasbún Miranda, Ing. Francisco Alfredo Hernández Montoya, Lic. Manuel de Jesús Corea Barahona, Lic. Ely Oswaldo Barillas Cabrera, Lic. Henry Balmore Guevara Martínez, Lic. Manuel Alberto Mena Claros, Ing. Ivannia Yanet Fernández Sandoval, Ing. Flor de María Ávalos de Vargas, Lic. Samuel Alberto Trillos Ortíz y Lic. Isman Alexander Calderón Majano. **Ausentes:** Lic. Juan Ernesto Rodríguez Montalvo, Sr. José Américo Mojica Regalado, Sr. Próspero Erroa Martínez, Sr. Edgar Mauricio Rivera Martínez.

EQUIPO DE TRABAJO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO TURÍSTICO DE LA FRANJA COSTERO MARINA



Los Titulares del Ministerio de Turismo, acompañados por el equipo de especialistas del Programa de Desarrollo Turístico de la Franja Costero Marina, encargados de adquisiciones y contrataciones, finanzas, administración, planificación, proyectos y gestión ambiental.

V.3 PLAN DE TRABAJO

En el marco de ejecución del Plan Quinquenal de Desarrollo y el Plan Quinquenal de Turismo 2014-2019 respectivamente, el Ministerio de Turismo ha elaborado para el año 2018 y 2019, los Planes Anuales de Trabajo, enfocados a cumplir con las líneas estratégicas, objetivos y metas definidas por cada unidad organizativa y por ende las acciones a realizar para el cumplimiento de la misión y visión. A continuación se detalla una síntesis de los planes de trabajo para el período del 1 de junio de 2018 al 31 de mayo de 2019.

Línea estratégica junio 2018 a mayo 2019	Objetivo	Acciones	Indicadores
Gobernanza Turística	Fortalecer al Ministerio de Turismo y sus adscritas, como las principales instituciones que impulsan el desarrollo económico a través del turismo.	Coordinar el trámite de las solicitudes presentadas para optar a la declaratoria de Proyectos de Interés Turístico Nacional.	No. de proyectos tramitados.
		Dirigir la gestión de inspecciones por procedimiento de inscripción o renovación en el Registro Nacional de Turismo (RNT).	No. de inspecciones realizadas.
		Dirigir el monitoreo de las empresas turísticas y del destino de los incentivos otorgados a los PITN.	No. de monitoreos realizados.
		Identificación de áreas territoriales para ser consideradas con los atributos necesarios para ser declaradas como regiones, zonas o centros turísticos de interés nacional.	No. de informes.
		Formular perfiles de proyectos de cooperación y propuestas para el desarrollo del turismo sostenible de acuerdo a las prioridades identificadas.	No. de perfiles de proyectos turísticos elaborados y presentados.
		Realización de eventos de cooperación y de Turismo Rural Comunitario.	No. de Foros.
Programa de Desarrollo Turístico de la Franja Costero Marina	Contribuir a incrementar el empleo turístico en los departamentos de La Libertad y Usulután, mediante inversiones orientadas a segmentos de turismo de sol y playa y ecoturismo.	1) Plan Maestro y Diseño Integral del Parque Ecoturístico Bosque Encantador. 2) Construcción de la primera fase del Parque Ecoturístico Bosque Encantador 3) Construcción de Plaza Marinera en el Complejo Turístico del Puerto de La Libertad. 4) Construcción del Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales, Alcantarillado Sanitario y Obras de Adecuación Turística en Playa El Tunco, Municipio de Tamanique, Departamento de La Libertad.	No. de informes.
	Fortalecer el desarrollo del turismo sostenible.	Desarrollar acciones de sensibilización dirigidas actores del sector turístico en materia de ambiental y buenas prácticas en turismo sostenible.	No. de acciones realizadas.
		Generar documentación (guías, planes, manuales, brochures, etc.) para la sensibilización turísticoambiental de los actores del sector turístico.	No. de publicaciones generadas.

V.4 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y GOBERNANZA TURÍSTICA

V.4.1 FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS DEL PERSONAL

Con el propósito de fortalecer las capacidades del personal, su productividad, eficiencia y eficacia y abrir la posibilidad para obtener un excelente desempeño laboral, el personal tuvo participación en diferentes jornadas de capacitación, talleres, foros, seminarios, congresos, conferencias, ponencias, conversatorios, diplomados sobre temas especializados, de acuerdo a las necesidades de cada Unidad de MITUR.

No	Nombre de la Capacitación	Fecha
1	Enfermedades Comunes.	14 de Junio de 2018
2	Relaciones Interpersonales.	02 de Julio de 2018
3	Reglamento de Normas Técnicas de Control Interno Específicas.	23 de Julio de 2018
4	Taller de Consulta para Política Nacional y Plan de Acción contra la Trata de Personas.	03 y 16 de Julio de 2018
5	V Congreso de Derecho Administrativo.	27 de Agosto de 2018
6	Talle de Acercamiento contra el Tráfico ilícito de migrantes.	28 de Agosto de 2018
7	Anteproyecto de Ley Marco de Descentralización de Servicios y Atribuciones o Competencias del Órgano Ejecutivo hacia los municipios.	06 de Septiembre de 2018
8	Evacuación en casos de emergencia.	16 de Octubre de 2018
9	Avances y desafíos de la Ética Pública.	19 de Octubre de 2018
10	Como mejorar el desempeño económico del país a través de la eliminación de obstáculos o restricciones de la competencia en marcos jurídicos.	23 de Octubre de 2018
11	Ley de Ética Gubernamental.	01 de Noviembre de 2018
12	Ley del Servicio Civil y Aplicación supletoria del Código Procesal Civil y Mercantil.	13, 15 y 30 de Noviembre de 2018
13	Introducción a la Ley de Procedimientos Administrativos.	Del 19 al 23 de Noviembre de 2018

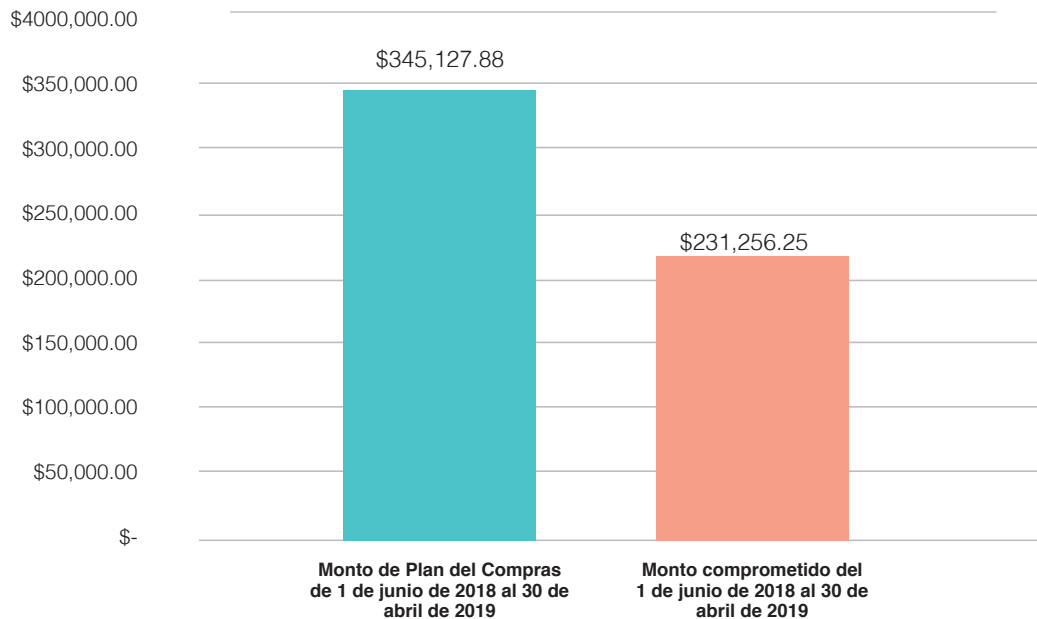
V.4.2. CONTRATACIONES CELEBRADAS EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE JUNIO DE 2018 AL 30 DE ABRIL DE 2019.

Durante el período se han realizado 142 procesos de adquisición de obras y servicios en su totalidad por medio de la modalidad de Libre Gestión, respetando los lineamientos y políticas dados por la Unidad Normativa de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública UNAC.

Además se informa que no se han realizado Licitaciones Públicas ni Abiertas, ni Contrataciones Directas y se ha fomentado la libre competencia entre los proveedores y seleccionando las ofertas de mayor beneficio para la Institución.

Monto de Plan de Compras del 1 de junio de 2018 al 30 de abril de 2019	Monto comprometido del 1 de junio de 2018 al 30 de abril de 2019	Porcentaje de ejecución
US\$345,127.88	US \$231,256.25	61.26%

COMPARATIVO ENTRE PLANIFICADO Y EJECUTADO PERÍODO JUNIO 2018 A MAYO 2019



V.4.3 CONVENIOS SUSCRITOS

El Ministerio de Turismo, suscribió dos importantes convenios de cooperación, que permitirán promover el desarrollo del sector turístico. A continuación se detallan.

No	Nombre del Convenio y fecha de suscripción	Contraparte	Descripción
1	Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio de Deporte y Turismo de la República de Polonia y el Ministerio de Turismo de la República de El Salvador sobre la Cooperación en el campo del Turismo. Suscrito el 18 de junio de 2018.	Ministerio de Deporte y Turismo de la República de Polonia.	El Ministro de Turismo de El Salvador, Lic. José Napoleón Duarte Durán, y el Ministro de Deportes y Turismo de Polonia, Witold Bańka firmaron en Varsovia un memorando que permitirá fortalecer las relaciones entre ambos países en el sector turismo. Este Memorándum tiene varios objetivos, entre ellos propiciar viajes de familiarización que permita tener mayor contacto y buscar nuevas formas de innovación en el sector turístico así como buscar nuevos productos.
2	Anexo de Ejecución N°1 al Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Turismo y la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados para la ejecución del Programa de Desarrollo Turístico de la Franja Costero Marina de El Salvador. Suscrito el 19 de octubre de 2018.	Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA).	En este convenio ambas partes en el ámbito de sus competencias asumieron compromisos que les permitan coordinar acciones encaminadas a la ejecución de las inversiones referentes a manejo de recursos hídricos y saneamiento de agua, de acuerdo a lo previsto en el componente de Gestión Ambiental del Programa; lo cual permitirá promover el desarrollo del turismo sostenible en El Salvador, garantizando el cuidado de los recursos naturales con los que cuenta el país.

V.4.4 OPINIONES JURÍDICAS EMITIDAS AL REGISTRO DE ASOCIACIONES Y FUNDACIONES SIN FINES DE LUCRO

En base al Art.65 de la Ley de Asociaciones sin Fines de Lucro, son solicitadas por parte del Ministerio de Gobernación, opiniones jurídicas, cuando dentro de sus estatutos aparecen objetivos vinculados al rubro Turístico, a continuación se detallan dos solicitudes recibidas.

No	Nombre de Asociado	Fecha en que se realizó
1	Asociación para el Desarrollo del Turismo de La Libertad.	23/08/2018
2	Asociación Club 4X4 Chalate.	11/10/2018

V.4.5 PARTICIPACIÓN EN COMISIONES DE TRABAJO INTERINSTITUCIONALES

El Ministerio de Turismo forma parte de comisiones interinstitucionales, con el fin de cumplir con los fines establecidos en las leyes, reglamentos, políticas, planes y proyectos que confieren al Órgano Ejecutivo, a continuación se detallan:

No	MESAS	OBJETIVO
1	Comité Técnico del Consejo Nacional contra la Trata de Personas.	Organismo interinstitucional, responsable de la formulación, seguimiento, coordinación y evaluación de la Política Nacional contra la Trata de Personas, así como elaborar e impulsar el respectivo Plan Nacional de Acción.
2	Comité Nacional para la Erradicación de las Peores Formas del Trabajo Infantil.	Entidad encargada entre otras, de proponer las directrices y lineamientos para la elaboración de planes, programas, proyectos y actividades dirigidas a la eliminación del trabajo infantil, especialmente en sus peores formas.
3	Gabinete Económico.	Se persigue lograr un desarrollo económico, equitativo, sostenible y compatible.
4	Gabinete de Sustentabilidad y Vulnerabilidad.	Gestionar la transformación hacia una economía y sociedad ambientalmente sustentable y resiliente a los efectos del cambio climático y otros fenómenos naturales.
5	Consejo Nacional de Sustentabilidad y Vulnerabilidad (CONASAV).	Instancia consultiva, de diálogo y concertación en materia de sustentabilidad ambiental y vulnerabilidad, formado por diversos actores como sociedad civil, instituciones de gobierno, empresa privada, academia, partidos políticos, e instituciones gubernamentales, para alcanzar acuerdos y compromisos, de corto, mediano y largo plazo, con el fin de transitar a una economía y sociedad ambientalmente sustentables, reducir la vulnerabilidad ante desastres por fenómenos de origen natural y antrópico y construir una sociedad resiliente al cambio climático.
6	Comisión Intersectorial de la Salud (CISALUD).	Fortalecer la participación interinstitucional y la colaboración intersectorial de manera permanente y efectiva, para diseñar, ejecutar y mantener los planes nacionales frente a emergencias que afectan la salud pública; identificando y tomando control de todos aquellos factores que determinan o influyen en situaciones que amenazan a la salud pública y que deben ser coherentes con la planificación del Gobierno Central, así como la responsabilidad compartida entre las instituciones gubernamentales y la población en general, en la prevención, control y reducción de los riesgos de las mismas.
7	Red de referentes de Participación Ciudadana.	El trabajo de la red de Participación Ciudadana se da en el marco de la implementación de la estrategia E11.4. Promoción de la participación de la ciudadanía como protagonista en la gestión pública y la gobernabilidad democrática.
8	Comisión Mixta de Cooperación.	Conocer las convocatorias de Cooperación Bilateral de los países de América Latina en el marco de la Cooperación Sur Sur.
9	Comisión de Ética Gubernamental.	Velar por el cumplimiento de la Ley de Ética Gubernamental y el Plan de Trabajo Institucional.

10	Comisión de Servicio Civil.	Dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Servicio Civil, en lo que compete a la comisión.
11	Consejo Nacional para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante y su Familia (COMIGRANTES).	Trabajar coordinadamente con las instituciones que conforman CONMIGRANTES, a fin de promover los derechos humanos y desarrollo de las personas salvadoreñas migrantes y sus familias, como el principal referente para incidir, orientar, articular, asesorar y ejercer rectoría en materia de políticas públicas de migración y desarrollo con énfasis en grupos en condiciones vulnerables.
12	Consejo Salvadoreño del Café (CSC).	Formar parte del Directorio del CSC, de acuerdo su Ley principal, cuya a su finalidad es formular y dirigir la política nacional en materia cafetalera, orientada al desarrollo económico y social de la República.
13	Consejo Salvadoreño de la Calidad (CNC).	Formar parte del Directorio del CNC, de acuerdo a su Ley Principal, que tiene como finalidad.

Charla de Sensibilización contra la trata de Personas

El Ministerio de Turismo en coordinación con CORSATUR y con el apoyo de la Policía Nacional (PNC), impartió el día 07 de noviembre de 2018, charla de sensibilización respecto del delito y prevención de la Trata de Personas enfocando sus esfuerzos en la zona costera del país, particularmente en el Complejo Turístico del Puerto de La Libertad, departamento de La Libertad, y haciendo especial énfasis en la modalidad de explotación sexual comercial en adultos y niños, niñas y adolescentes.



Empresarios turísticos del Complejo Turístico del Puerto La Libertad, departamento de La Libertad, participando en la Charla de sensibilización contra la Trata de Personas.

A la referida charla asistieron aproximadamente 100 personas, entre ellas, miembros de Cooperativas de la zona, así como vendedores de artesanías, minutas, cocos, cócteles, comida, restauranteros, meseros y personal de vigilancia y seguridad de la referida Playa.

Con las charlas de sensibilización se busca informar y concientizar a los empresarios turísticos propietarios de las empresas turísticas ubicadas en dicho sector así como a los empleados que trabajan en el ámbito del turismo y a la población en general sobre el hecho de que la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes así como la trata de personas constituyen delitos que deben ser sancionados, así como prevenir que las instalaciones y servicios turísticos pueden ser utilizados para la comisión de éste tipo de delitos.

Charla de Ética Gubernamental

La Comisión de Ética Gubernamental en el marco de ejecución del Plan de Trabajo 2018, organizó una capacitación sobre la Ley de Ética Gubernamental, dirigida al personal del Ministerio de Turismo, la cual fue brindada por la Licenciada Gloria Guevara, capacitadora del Ministerio de Gobernación, como parte del apoyo interinstitucional con respecto al tema.



V.4.6 CONTROL INTERNO

Con el objetivo de ejercer el Control Interno de la Institución y en base a las recomendaciones mejorar los procesos administrativos y operativos a través de la Unidad de Auditoría Interna se han realizado Exámenes Especiales a las actividades desarrolladas por las diferentes unidades organizativas y brindado asesorías en materia de control interno; contribuyendo con ello, al logro de los objetivos institucionales.

En ese sentido, se han ejecutado los exámenes especiales contemplados en el Plan Anual de Trabajo correspondiente a 2018 y 2019. Se detallan las auditorías realizadas y sus respectivos resultados a continuación:

No	Título de la Auditoría	Resumen de los Resultados Obtenidos
1	Examen Especial sobre el Control Interno Institucional.	Se emitió Informe Final el cual no presenta hallazgos de auditoría. Se emitió Carta a la Gerencia informando sobre asuntos relacionados al control interno y cumplimiento con normativa.
2	Examen Especial sobre Recursos Humanos y Remuneraciones.	Se emitió Informe Final el cual no presenta hallazgos de auditoría.
3	Examen Especial sobre Inspecciones y Monitoreo de empresas turísticas.	Se emitió Informe Final el cual no presenta hallazgos de auditoría.
4	Examen Especial sobre Planes operativos anuales y ejecución presupuestaria 2018.	Se emitió Informe Final el cual no presenta hallazgos de auditoría.
5	Examen Especial sobre el Programa de Desarrollo Turístico de la Franja Costero Marina al 30 de junio de 2018.	Se emitió Informe Final conteniendo un hallazgo de auditoría relacionado con la administración de bienes depreciables.
6	Examen Especial sobre Adquisiciones y Contrataciones del primer semestre de 2018.	Se emitió Informe Final el cual no presenta hallazgos de auditoría.
7	Examen Especial sobre las Inversiones en bienes de uso.	Se emitió Informe Final el cual no presenta hallazgos de auditoría. Se emitió Carta a la Gerencia informando sobre asuntos relacionados al control interno y cumplimiento con normativa.
8	Examen Especial sobre el Programa de Desarrollo Turístico de la Franja Costero Marina al 31 de octubre de 2018.	Se emitió Informe Final el cual no presenta hallazgos de auditoría.
9	Examen Especial sobre Operaciones de Tesorería.	Se emitió Informe Final el cual no presenta hallazgos de auditoría.
10	Examen Especial sobre Operaciones de Tesorería.	Se emitió Informe Final el cual no presenta hallazgos de auditoría.
11	Examen Especial de Seguimiento a informes de la Corte de Cuentas de la República.	Se emitió Informe Final el cual no presenta hallazgos de auditoría.
12	Examen Especial de Seguimiento a informes de Auditoría Interna.	Se emitió Informe Final el cual no presenta hallazgos de auditoría. Se emitió Carta a la Gerencia informando sobre asuntos relacionados al control interno y cumplimiento con normativa en relación a procesos de diferentes unidades organizativas.
13	Examen Especial sobre Proyectos de Interés Turístico Nacional.	En proceso de ejecución, se proyecta entregar informe antes del 31 de mayo de 2019.
14	Examen Especial sobre Operaciones de Tesorería.	En proceso de ejecución, se proyecta entregar informe antes del 31 de mayo de 2019.
15	Examen Especial sobre el Programa de Desarrollo Turístico de la Franja Costero Marina al 31 de marzo de 2019.	Se iniciará en abril 2019 y se proyecta entregar informe antes del 31 de mayo de 2019.
16	Examen Especial sobre Adquisiciones y Contrataciones.	Se iniciará en abril 2019 y se proyecta entregar informe antes del 31 de mayo de 2019.

Proceso de actualización de las Normas Técnicas de Control Interno Específicas

La Dirección de Planificación, Política Sectorial y Administración, lideró el proceso de actualización de las Normas Técnicas de Control Interno Específicas (NTCIE), trabajando en conjunto con el equipo nombrado por el Titular y la realización de consultas a Directores y Jefes del MITUR.

Para elaborar la propuesta de las NTCIE, se tomó en cuenta el modelo proporcionado por la Corte de Cuentas de la República, basado en normas internacionales, se tuvo alrededor de 17 reuniones de trabajo y se remitió nota con la propuesta final para la aprobación por parte de la Corte de Cuentas.

VI. RELACIÓN CON ORGANISMOS INTERNACIONALES Y GESTIÓN DE COOPERACIÓN

VI.1 ORGANISMOS INTERNACIONALES

Organización Mundial del Turismo– OMT

Durante este período, la Dirección de Relaciones Internacionales desarrolló acciones conjuntas con la Organización Mundial del Turismo –OMT-, organismo especializado de las Naciones Unidas y la principal organización internacional pública en el ámbito del turismo. Entre estas acciones destaca el complemento de la Encuesta Internacional sobre Turismo de la OMT y la solicitud de apoyo de MITUR a través de la Corporación Salvadoreña de Turismo (CORSATUR) a la OMT, para la sistematización del Programa Pueblos Vivos, incluyendo metodologías de implementación, impacto del programa, testimoniales, recomendaciones para mejoramiento del programa, entre otros.

En el marco de FITUR 2019, el Ministro de Turismo, Licenciado José Napoleón Duarte, participo en una entrevista sobre Políticas de turismo sostenible organizado por la OMT, en el cual se resaltó el compromiso del Ministerio de Turismo por implementar los Objetivos de Desarrollo Sostenible –ODS-, como una opción para promover el desarrollo económico, inclusivo, el consumo y la producción; así como el uso sostenible de los océanos y los recursos marinos. Por ello, la Política Nacional de Turismo define estrategias y líneas de acción para que el turismo se constituya en una opción viable para el desarrollo económico, social y ambiental capaz de coadyugar al cumplimiento de cada uno de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible –ODS-, para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad.



Secretaría de integración turística de Centroamérica –SITCA

La Secretaría de Integración Turística Centroamericana (SITCA) es la oficina regional permanente del CCT y funge como instancia operativa del Consejo en temas de integración y competitividad turística.

Como parte del plan de trabajo de SITCA se logró la aprobación de las siguientes acciones:

- Programa Regional de Competitividad y Sostenibilidad para las MIPYMES Turísticas - PROMITUR el cual será financiado con fondos del BCIE y está enfocado en brindar oportunidades de crédito del sector turismo con condiciones adecuadas; asistencia técnica especializada, certificaciones de calidad y acceso a nuevos mercados y tecnologías.
- Se realizó la evaluación del Plan Estratégico de Desarrollo Turístico Sostenible (PEDTS) 2014-2018 y se contará con la cooperación del Instituto Centroamericano de Administración Pública- ICAP para la elaboración del PEDTS 2019-2023.
- Aprobación de la Agenda Estratégica para el Sector Turístico 2030, la cual está basada en los 17 objetivos y 169 metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) asumidos por los países en el marco de las Naciones Unidas.
- En El Salvador a través de CORSATUR se acreditaron nuevos auditores del Sistema Integrado de Calidad SICCS y se realizó la asesoría a MIPYMES para poder optar al sello de calidad.

De igual forma el Ministerio de Turismo ha participado activamente en todas las reuniones Ordinarias del CCT y ha dado seguimiento a los acuerdos firmados en las mismas.



Reunión Ordinaria del Consejo Centroamericano de Turismo

Organización Mundo Maya –OMM

Se tuvo participación en el Primer Foro de Calidad Turística de la Organización Mundo Maya, orientado a realizar un análisis, diseño e intercambio de experiencias sobre normalización y certificación del sector turístico a fin de contar con un plan de cooperación en los productos turísticos del Mundo Maya, también se ha participado en la gestión y seguimiento del Proyecto Regional de Turismo Comunitario Maya aprobado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) participando en el intercambio de experiencias y las visitas de campo realizadas por los consultores.

- En el marco del programa de trabajo de la OMM se ha continuado en la ejecución del proyecto de Turismo Regional Comunitario, el cual es financiado con fondos BID.
- En el que hemos realizado un viaje de familiarización de tour operadores de Guatemala y El Salvador para la promoción turística, un Plan de Negocios para la Cooperativa Huitzapan, tres intercambios de experiencias en Guatemala y México.
- En el mes de enero de 2019, un beneficiario de este proyecto de El Salvador participó en la Feria FITUR pagado con los fondos del proyecto a través de la OMM y se contempla el montaje de un restaurante y capacitaciones para guías turísticos. Los beneficiarios directos son 25 miembros de la cooperativa y 150 artesanos que trabajan en cerámica, así como los negocios locales con el incremento del turismo.
- Participación en la Reunión de SEGIB de Ministros de Economía y Turismo en el mes de septiembre de 2018 en la Ciudad de Antigua Guatemala.



VI.2. GESTIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Durante este período, se formularon proyectos para la gestión de cooperación que fueron presentados a organismos y agencias de cooperación:

- A la República Popular China se presentaron 2 proyectos y 1 Convenio de Cooperación Turística. (Fortalecimiento institucional, Centro de Formación Turística).

- Se elaboraron dos perfiles de proyectos los cuales fueron presentados en el marco de la Alianza para el Prosperidad (emprendimiento turísticos y capacitaciones para el sector).
- El Ministerio de Turismo de El Salvador pasó a ser oferente de cooperación. Se brindó asistencia técnica por parte de El Salvador en Bolívar, Colombia del 19 al 24 de septiembre de 2018 , la cual fue solicitada por el Gobierno de Colombia, en el marco del Proyecto: Estrategia de Fortalecimiento de la Promoción Turística de La Ruta de Paz, en El Departamento de Bolivar.
- Del 1 al 5 de abril de 2019 se realizó un intercambio de experiencias entre la delegación de El Salvador y la delegación de Colombia, realizando visitas de campo a la zona de Ruta de Paz para conocer las experiencias de primera mano.



Conferencia de prensa sobre presentación de proyectos a la República de China Popular.



Delegación de El Salvador que brindó asistencia técnica en Bolívar, Colombia.



Intercambio de experiencias de la Delegación de Colombia, que realizó visitas en El Salvador.

VI.3. REPRESENTACIONES Y GESTIÓN A NIVEL INTERNACIONAL

Corresponde al Ministerio de Turismo coordinar con otros Ministerios e instituciones el trabajo sobre la construcción de una imagen positiva de El Salvador a nivel nacional e internacional; así también fomentar la industria turística, bajo dichas competencias se ha tenido representación en reuniones de trabajo, promoción de el país como destino turístico, ferias, ruedas de negocios, reuniones con tour operadoras, medios de comunicación, etc.

Se detalla a continuación las representaciones realizadas durante el período:

No	Nombre de la misión	No. de participantes	Objetivo	Fecha	Lugar
1	Reunión ordinaria del Consejo Directivo de la Organización Mundo Maya (OMM).	1	Participar en la reunión ordinaria del Consejo Directivo de la OMM, en la cual se abordaron los temas del Proyecto de Turismo Comunitario Maya, Informe Administrativo Financiero, Plan de Trabajo 2018-2020 y seguimiento al II Foro de Calidad Turística.	Del 6 al 8 de Junio de 2018.	Guatemala, Guatemala.
2	Promoción de El Salvador como destino turístico en Europa del este.	2	Brindar acompañamiento y asistencia al Señor Ministro de Turismo en la agenda de trabajo que desarrolló en el marco de la referida Misión Oficial.	Del 24 al 1 de Julio de 2018.	Ciudad, Alemania.
3	CVIII Reunión de CCT, LII Consejo Directivo de CATA y reuniones técnicas.	1	Participar en la CVIII Reunión de Consejo Centroamericano de Turismo, LII Consejo Directivo de CATA y sus reuniones Técnicas para dar continuidad a los proyectos regionales que se están desarrollando en ambas instancias con la finalidad de continuar fortaleciendo y posicionando el multidesino centroamericano.	Del 26 al 29 de Julio.	Puerto Plata, República Dominicana.
4	Gira promocional por Houston y acercamiento con la comunidad salvadoreña en el exterior en Houston.	1	Participar en la Gira Promocional por Houston y acercamiento con la comunidad salvadoreña en el exterior para dar a conocer los avances que hay en el país en materia de turismo, presentar los atractivos de nuestro país a los actores de dicha mercado.	Del 05 al 08 de julio de 2018.	Houston, Texas.
5	Alianzas de alto impacto, actividad de patrocinio con el equipo de soccer Los Angeles Galaxy y reuniones estratégicas en Houston.	1	Participar en la Alianza de alto impacto y reuniones estratégicas en Houston.	Del 28 de julio al 02 de agosto de 2018.	Ciudad de los Ángeles y Houston.

6	I Cumbre Iberoamericana de Ministros de Economía y Turismo y Reunión Ordinaria de la Comisión Regional de la OMM.	1	Participar en la I Cumbre Iberoamericana de Ministros de Economía y Turismo, en la que se abordaron temas de interés de la región para fortalecer el aporte que turismo genera en la economía de nuestros países, así como también participar en la Reunión Ordinaria de la Comisión Regional de la Organización Mundo Maya (OMM).	Del 11 al 14 de septiembre de 2018.	Ciudad de Antigua Guatemala, República de Guatemala.
7	Edición 2018 de la Feria IFTM Top Resa.	2	Participar en la edición 2018 de la feria IFTM Top Resa, para dar a conocer la oferta turística con que cuenta El Salvador y sus destinos así como también atender reuniones con operadores interesados en El Salvador y buscar promocionar y posicionar a nuestro país en materia de turismo.	Del 23 al 27 de septiembre de 2018.	Paris, Francia.
8	CIX Reunión Ordinaria del CCT, Y LII Reunión del Consejo Directivo de CATA.	1	Participar en la CIX Reunión Ordinaria del CCT, y LII Reunión del Consejo Directivo de CATA y sus reuniones técnicas para dar continuidad a los proyectos regionales que se están desarrollando en ambas instancias con la finalidad de de continuar fortaleciendo y posicionando el multidesestino Centroamericano.	Del 15 al 18 de Octubre de 2018.	Isla San Pedro, Belice.
9	"The Twenty-Fifth Annual FCCA Cruise Conference & Trade Show".	1	Participar como delegado de MITUR en la agenda de trabajo que desarrollará y llevar a cabo reuniones con actores claves del sector turismo de crucero.	Del 4 al 10 de noviembre de 2018.	Convention Center, Puerto Rico.
10	Visita de Apoyo Técnico a Colombia en el Marco del Proyecto: Estrategia de Fortalecimiento de la Promoción Turística de La Ruta de Paz en El Departamento de Bolivar.	1	Brindar apoyo técnico a iniciativas de la Ruta de Paz en el departamento de Bolívar en temas de desarrollo de productos, gestión de emprendimientos y marketing turístico.	Del 19 al 24 de septiembre de 2018.	Bolívar, Colombia.
11	Misión Oficial para sostener reuniones con Actores Claves del Sector Chino.	1	Sostener reuniones con medios, líderes de opinión y operadores turísticos del mercado Chino. Se hará una presentación de país para dar a conocer la oferta del destino en una ponencia.	El 23 al 30 de noviembre de 2018.	Beijing, China.

12	Feria Internacional de Turismo (FITUR).	2	Destacar en cada edición aquellos destinos, empresas u organizaciones que tienen un peso relevante en el sector turístico, así mismo una plataforma para mostrar al mundo nuestros grandes destinos.	Del 20 al 28 de enero de 2019.	Madrid, España.
13	CX Reunión Ordinaria del Consejo Centroamericano de Turismo y LIV Reunión del Consejo Directivo de CATA.	2	Participar en la CX Reunión de Consejo Centroamericano de Turismo, LIV Consejo Directivo de CATA y sus reuniones técnicas para dar continuidad a los proyectos regionales que se están desarrollando en ambas instancias con la finalidad de continuar fortaleciendo y posicionando el multidesino Centroamericano.	Del 22 al 24 de febrero de 2019.	Peten, Guatemala.
14	Vitrina Turística ANATO 2019.	2	Participar en la Feria Vitrina Turística ANATO 2019 con el objetivo de brindar acompañamiento y asistencia al Sr. Ministro de Turismo en la agenda de trabajo que desarrollará en el marco de la referida misión oficial.	Del 26 de febrero al 01 de marzo 2019.	Bogotá, Colombia.
15	Reunión de la Organización Mundo Maya -OMM-, Congreso de Turismo Arqueológico y Taller Institucional para validación de las propuestas de cadenas de valor.	1	Participar en la Reunión Ordinaria del Consejo Directivo de la Organización Mundo Maya -OMM-, "Congreso de Turismo Arqueológico del Mundo Maya", y Taller Institucional para validación de las propuestas de cadenas de valor en el sector agroindustria y turismo.	Del 08 al 11 de marzo de 2019.	Ciudad de Guatemala.
16	Participación en Seminario Internacional sobre Gestión de Destinos Turísticos y 64ª. Reunión de la Comisión Regional de las Américas de la OMT.	2	Participar en las reuniones y desarrollo de la agenda de trabajo internacional, conociendo las tendencias vigentes en el sector.	Del 15 al 17 de mayo de 2019.	Ciudad de Guatemala y Antigua Guatemala.



El Salvador participó en una de las ferias más importantes del Turismo Internacional FITUR 2019 que se desarrolló en Madrid, España.



El Salvador promociona su Oferta Turística en China.



MITUR posiciona a El Salvador como destino ante touroperadores en Anato, Colombia.



Promoción y comercialización de El Salvador en la International French Travel Market Top Resa, Francia.



CCT-SITCA y CATA con Secretario General de la OMT, en ciudad de Guatemala.

VI.4. Foros de Cooperación.

El Ministerio de Turismo en respuesta a las necesidades de todos los agentes que participan activamente en el sector turístico, realiza desde el año 2010 Foros de Cooperación con el fin de dar a conocer oportunidades y diversas opciones para obtener apoyo técnico y financiero; es así que para tal fin se han llevado a cabo dos foros, que a continuación se informan:

1. ***IX Foro de Cooperación y Financiamiento:*** “La Construcción de una Política de Turismo Incluyente, Sostenible y Participativa en El Salvador”.

Este Foro se llevó a cabo el 30 de noviembre de 2018 y en el mismo participaron 280 representantes del sector turístico, iniciando con las palabras del Viceministro de Turismo, Ing. Roberto Viera, quien destacó que con la realización de este evento se busca demostrar que el Turismo ha dejado de ser un aporte marginal a la economía en nuestro país para convertirse en una de las palancas estratégicas de la economía como ente rector de la industria turística.



2. X Foro de Cooperación y Financiamiento: “El rol de la cooperación en la educación, la formación técnica profesional y la generación de empleos para el desarrollo del turismo sostenible de El Salvador”



El día 30 de abril de 2019, el Ministerio de Turismo llevó a cabo el X Foro de Cooperación y Financiamiento, este año denominado: “El Rol de la Cooperación en la Educación, la Formación técnica profesional y la generación de empleos para el desarrollo del turismo sostenible de El Salvador”

Durante este evento, la Dirección de Relaciones Internacionales –DRI- de MITUR, dio a conocer a más de 250 actores del sector, las oportunidades en formación turística y los proyectos de cooperación económica, además se expusieron los programas, becas, cursos vigentes que se ofrecen a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, para que los participantes puedan acceder e impulsar sus proyectos turísticos.

Entre los casos de éxito de proyectos cooperación gestionados por MITUR, se destacó el proyecto de Turismo Comunitario Maya, que fue puesto en marcha el 2018, en el municipio de Santo Domingo de Guzmán, dónde se desarrollan iniciativas que incentivan al turismo, el desarrollo local y las artesanías, además de temas como la promoción del multidestino y el Sello de Calidad Turística SICCS, entre otros.

El Ministro de Turismo, Licenciado José Napoleón Durán, destacó que “durante los últimos 10 años, más de 2,663 actores turísticos han sido participes del foro, que cada año se realiza, para dar a conocer temas de vanguardia que contribuyen a la industria del turismo”.

Así mismo, el titular del MITUR destacó a través del foro, distintas entidades de cooperación han contribuido con distintos proyectos turísticos en la última década, que han generado oportunidades de empleo y el desarrollo económico de las comunidades, que según a los datos del Foro Económico Mundial, el país generó 101,799 dato en el 2017.

El Ministro Duarte finalizó su mensaje expresando el porcentaje del crecimiento del rubro turístico, que es de un 4.2%, según los datos del Banco Central de Reserva (BCR), además agregó que la institución seguirá trabajando para mejorar y crecer en materia de Turismo.

VII. PRESUPUESTO ASIGNADO Y EJECUTADO

(Del Período del 1 de Junio de 2018 al 31 de Mayo de 2019)

Se presenta la Situación Financiera del Ministerio de Turismo al 31 de Diciembre de 2018 a través de su Estado de Situación Financiera el cual ha sido preparado de acuerdo a principios y normas contables emitidas por el Ministerio de Hacienda, que en resumen y de acuerdo a cifras del Balance se cuenta con un Total de Recursos (Activos) de US\$4,664,018.75, total Pasivo de US\$4,475,700.03 y Patrimonio por US\$188,318.72, también se presenta la ejecución presupuestaria de MITUR y el Programa de la Franja Costero Marina Financiado con préstamo externo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para el periodo de junio a diciembre de 2018 (datos definitivos), período de enero a mayo de 2019 (dato proyectado), y de forma anual de Junio 2018 a Mayo 2019, no se incluyen las transferencias a las adscritas ISTU y CORSATUR por el hecho que cada institución presentará su ejecución incluyendo fondos propios en el Informe de Labores.

- Ejecución Presupuestaria.

El total de las asignaciones presupuestarias del Ministerio de Turismo (MITUR) durante el período del 1 de junio de 2018 al 31 de mayo de 2019, para el desarrollo de su actividad principal, ascendió a US\$1,187,022.14, el cual es conformado por el crédito presupuestario del período del 1 de junio al 31 de diciembre 2018 por valor de US\$792,179.57 (dato definitivo) y del período del 1 de enero al 31 de mayo de 2019 por valor de US\$394,842.57 (dato proyectado), distribuidos entre los distintos rubros de agrupación presupuestaria, mismos que fueron ejecutados en Gastos de Funcionamiento, como alquiler de edificio, energía eléctrica, teléfono, mantenimientos, combustible para vehículos, también los Gastos en Personal, entre otros, y principalmente para desarrollar la Gestión del Turismo, a través de Foros, encuentros de Turismo,

Inspecciones del Registro Nacional de Turismo, declaratorias de Regiones, Zonas o Centros Turísticos de Interés Nacional, declaratorias de Proyectos de Interés Turístico Nacional (PITN), entre otras. Por tanto en los siguientes cuadros se presenta el presupuesto disponible, la ejecución según la Programación de Ejecución Presupuestaria (P.E.P) y los indicadores de Ejecución Presupuestaria, así:

Rubro	Descripción	Del 1 de junio al 31 de diciembre 2018		
		Presupuesto	Ejecutado	%
51	Remuneraciones	\$ 385,812.32	\$ 351,870.02	91.2%
54	Adquisición de Bienes y Servicios	\$ 382,948.89	\$ 196,380.61	51.3%
55	Gastos Financieros y Otros	\$ 2,013.42	\$ 115.44	5.7%
56	Transferencias Corrientes	\$ -	\$ -	-
61	Inversiones en Activos Fijos	\$ 21,404.94	\$ 21,251.37	99.3%
TOTAL		\$ 792,179.57	\$ 569,617.44	71.9%

Durante el período del 1 de junio al 31 de diciembre de 2018 se contó con US\$792,179.57, ejecutando US\$569,617.44 dólares que equivalen al 71.9% en relación a lo programado, entre la ejecución más relevante están los rubros de remuneraciones, adquisición de bienes y servicios, e Inversiones en activos fijos.

Rubro	Descripción	DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MAYO 2019		
		Presupuesto	Ejecutado	%
51	Remuneraciones	\$ 249,757.82	\$ 249,757.82	100.0%
54	Adquisición de Bienes y Servicios	\$ 103,734.75	\$ 103,734.75	100.0%
55	Gastos Financieros y Otros	\$ 4,150.00	\$ 4,150.00	100.0%
56	Transferencias Corrientes	\$ 33,000.00	\$ 33,000.00	100.0%
61	Inversiones en Activos Fijos	\$ 4,200.00	\$ 4,200.00	100.0%
TOTAL		\$ 394,842.57	\$ 394,842.57	100.0%

Durante el 1 de Enero al 31 de Mayo de 2019 se contó con US\$394,842.57, ejecutando US\$394,842.57 dólares que equivalen al 100.0% en relación a lo programado, entre la ejecución más relevante están los rubros de remuneraciones, adquisición de bienes y servicios, gastos financieros y otros, transferencias corrientes e inversiones en activos fijos.

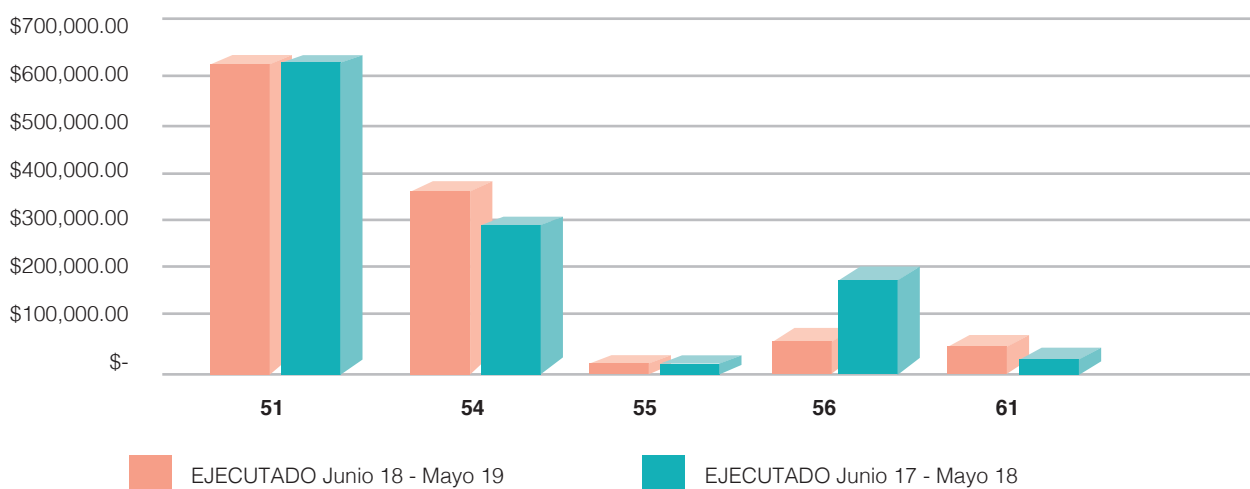
EJECUCION CONSOLIDADA (AMBOS PERIODOS) - DEL 1 DE JUNIO 2018 AL 31 DE MAYO 2019

El Ministerio de Turismo (MITUR) durante el período presidencial reportado, contó con el crédito presupuestario que ascendió a US\$1,187,022.14 de forma consolidada, durante este período se alcanzó una ejecución presupuestaria devengada de US\$964,460.01 dólares, equivalente al 81.3% para dicho período, además; se presenta para efectos comparativos la ejecución del periodo inmediato anterior comprendido del 1 de Junio de 2017 al 31 de mayo 2018 así:

Rubro	Descripción	1 DE JUNIO 2018 AL 31 DE MAYO 2019			1 DE JUNIO 2017 AL 31 DE MAYO 2018		
		Presupuesto	Ejecutado	%	Presupuesto	Ejecutado	%
51	Remuneraciones	\$ 635,570.14	\$ 601,627.84	94.7%	\$ 641,981.17	\$ 596,723.67	93.0%
54	Adquisición de Bienes y Servicios	\$ 486,683.64	\$ 300,115.36	61.7%	\$ 302,980.56	\$ 255,644.63	84.4%
55	Gastos Financieros y Otros	\$ 6,163.42	\$ 4,265.44	69.2%	\$ 6,038.00	\$ 3,790.02	62.8%
56	Transferencias Corrientes	\$ 33,000.00	\$ 33,000.00	100.0%	\$ 111,500.00	\$ 105,480.00	94.6%
61	Inversiones en Activos Fijos	\$ 25,604.94	\$ 25,451.37	99.4%	\$ 29,716.16	\$ 21,528.99	72.4%
TOTAL		\$1,187,022.14	\$ 964,460.01	81.3%	\$1,092,215.89	\$ 983,167.31	90.0%

Gráficamente se muestra así:

EJECUCIÓN COMPARATIVA MITUR



Para la ejecución del período reportado, se aplicaron medidas administrativas de ahorro y austeridad.

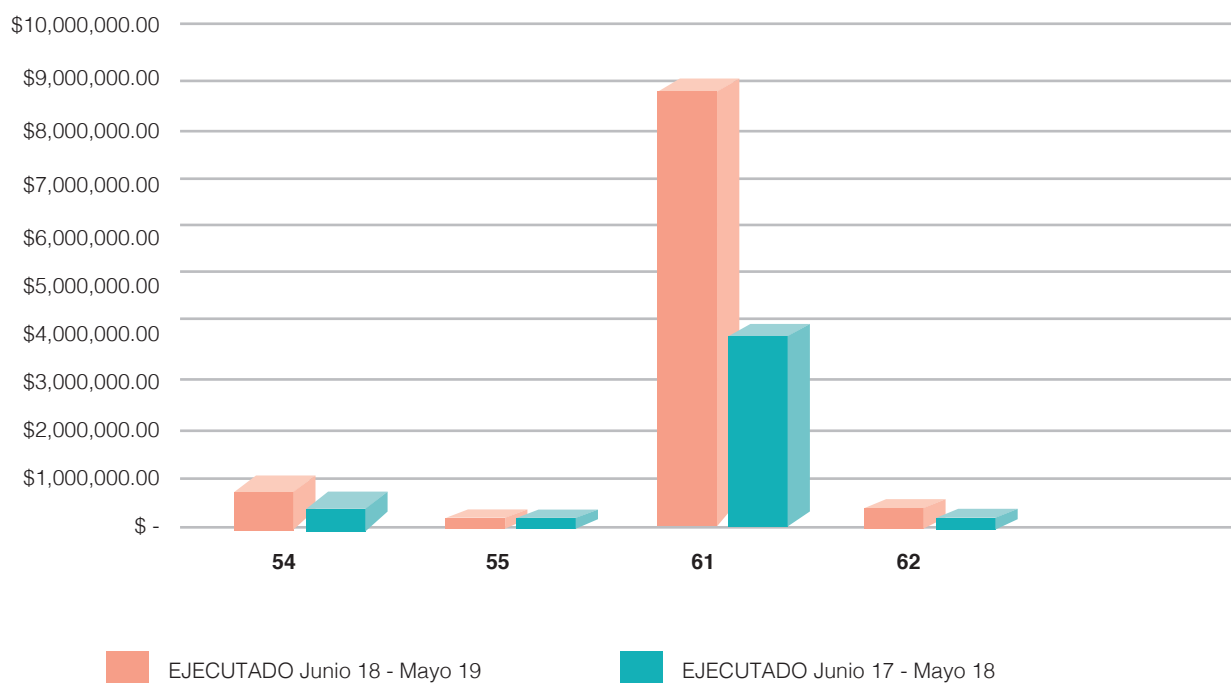
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA DE DESARROLLO TURÍSTICO DE LA FRANJA COSTERO-MARINA

El Ministerio de Turismo (MITUR) durante el período presidencial del 1 de junio de 2018 al 31 de mayo de 2019, contó con asignaciones presupuestarias de US\$18,649,236.46 para la ejecución del Programa de Desarrollo Turístico de la Franja Costero Marina, durante este período se ha tenido una ejecución presupuestaria devengada de US\$10,126,524.44 dólares lo que equivale al 54.3% para dicho período, según el siguiente cuadro:

Rubro	Descripción	1 DE JUNIO 2018 AL 31 DE MAYO 2019			1 DE JUNIO 2017 AL 31 DE MAYO 2018		
		Presupuesto	Ejecutado	%	Presupuesto	Ejecutado	%
54	Adquisición de Bienes y Servicios	\$ 1,068,553.06	\$ 750,360.55	70.2%	\$1,623,487.93	\$ 407,357.61	25.1%
55	Gastos Financieros y Otros	\$ 17,306.48	\$ 10,060.78	58.1%	\$ 13,018.37	\$10,159.30	78.0%
61	Inversiones en Activos Fijos	\$16,863,376.92	\$ 9,116,103.11	54.1%	\$6,178,675.73	\$3,638,465.01	58.9%
62	Transferencias de Capital	\$ 700,000.00	\$ 250,000.00	35.7%	\$ -	\$ -	
TOTAL		\$18,649,236.46	\$10,126,524.44	54.3%	\$7,815,182.03	\$4,055,981.92	51.9%



Gráficamente se muestra así:

EJECUCIÓN COMPARATIVA PROYECTO BID



VIII. SITUACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL

En este apartado se presenta la situación financiera de MITUR según el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre 2018, así:

RECURSOS		OBLIGACIONES	
MINISTERIO DE TURISMO ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA al 31 de Diciembre (Definitivo) del 2018 (En Dólares)			
			
FONDOS	\$ 1.24	\$ 1.24	DEUDA CORRIENTE
Disponibilidades	\$ 1.24		Depósitos de Terceros
Bancos Comerciales	\$ 1.24		Depósitos Ajenos
			\$ 0.88
			\$ 0.88
INVERSIONES FINANCIERAS	\$ 4,475,698.79	\$ 4,478,213.14	FINANCIAMIENTO DE TERCEROS
Deudores Financieros	\$ 4,475,698.79		Acreedores Financieros
Deudores Monetarios por Percibir	\$ 2,514.35		Provisiones por Acreedores Monetarios
Inversiones Intangibles	\$ 50,360.68		Acreedores Monetarios por Pagar
Derechos de Propiedad Intangible	\$ (47,846.33)		\$ 4,475,699.15
Amortizaciones Acumuladas			\$ 3,175,538.32
			\$ 1,300,160.83
INVERSIONES EN EXISTENCIAS	\$ 650.00	\$ 650.00	PATRIMONIO ESTATAL
Existencias Institucionales	\$ 650.00		Patrimonio
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	\$ 650.00		Patrimonio Gobierno Central
			Donaciones y Legados Bienes Corporales
INVERSIONES EN BIENES DE USO	\$ 60,975.60	\$ 60,975.60	Resultado Ejercicios Anteriores
Bienes Depreciables	\$ 93,428.68		Resultado Ejercicio Corriente
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	\$ 124,976.09		Superavit por Revaluaciones
Maquinaria, Equipo y Mobiliario Diverso	\$ (157,429.17)		\$ 188,318.72
Depreciación Acumulada			\$ 188,318.72
			\$ 7,416.13
INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS	\$ 124,178.77	\$ 124,178.77	\$ 1,164.58
Inversiones en Bienes de Uso Público	\$ 107,922.50		\$ 3,649,387.06
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	\$ 38,595.80		\$ (3,489,902.91)
Maquinaria, Equipo y Mobiliario Diverso	\$ 21,241.66		\$ 253.86
Derechos de Propiedad Intangibles	\$ 7,100,911.97		
Costos Acumulados de la Inversión	\$ (5,642.05)		
Amortizaciones Acumuladas	\$ (37,939.14)		
Depreciación Acumulada	\$ (7,100,911.97)		
Aplicación Inversiones Públicas			
TOTAL RECURSOS	\$ 4,664,018.75		TOTAL OBLIGACIONES
			\$ 4,664,018.75


Lic. José Napoleón Duarte Durán
Ministro de Turismo




Ing. Roberto Edmundo Viera Díaz
Viceministro de Turismo




Lic. Isman Alexander Calderón Mojano
Jefe UFI




Licda. Karla Mansol Sosa de Juárez
Contador General



Sitio Arqueológico San Andrés, departamento de la Libertad

IX. INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA DE LA CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

Durante el segundo semestre de 2018, la Corte de Cuentas de la República realizó al Ministerio de Turismo, Auditoría Financiera comprendida al ejercicio de enero a diciembre de 2017, emitiendo el 17 de diciembre de 2018 <<Informe con resultado de opinión limpia>> a las cifras que presentan los Estados Financieros y aspectos de Control Interno. A continuación se presenta el resumen emitido.

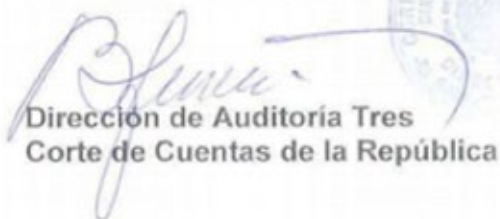
RESUMEN EJECUTIVO

Dirección de Auditoría	: Dirección de Auditoría Tres
Entidad	: Ministerio de Turismo
Tipo Auditoría	: Auditoría Financiera
Período Examinado	: Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

En la auditoría a los estados financieros emitidos por el Ministerio de Turismo, aplicamos programas de auditoría dirigidos a las áreas siguientes: Programas de Gastos en Personal; Transferencias Otorgadas; Gastos en Bienes de Consumo y Servicios. Durante el proceso del examen consultamos a los servidores relacionados, sobre asuntos que llamaron la atención del auditor obteniendo explicaciones y aclaraciones que desvirtuaron las situaciones identificadas por lo que no se reportan condiciones reportables en el informe, en tal sentido el presente informe incluye una opinión limpia sobre las cifras que presentan los estados financieros examinados

San Salvador, 17 de diciembre de 2018.

DIOS UNION LIBERTAD


Dirección de Auditoría Tres
Corte de Cuentas de la República



X. SECTORES BENEFICIADOS DURANTE LA GESTIÓN

A. PROGRAMA DE DESAROLLO TURÍSTICO DE LA FRANJA COSTERO MARINA

El objetivo general del Programa es contribuir a incrementar el empleo turístico en El Salvador, a través del aumento del gasto turístico en los departamentos de La Libertad y Usulután, mediante inversiones orientadas a los segmentos de turismo de sol y playa y ecoturismo.

Con estas inversiones se espera posicionar a El Salvador como un destino turístico competitivo a nivel internacional, para tal fin, se financian obras y adquisición de bienes y servicios en torno a cuatro componentes: i) Puesta en valor de atractivos turísticos; ii) Emprendimiento local; iii) Gobernanza turística; y iv) Gestión ambiental.

Para alcanzar el objetivo, los fondos del préstamo están siendo invertidos en recursos y proyectos con atractivos turísticos en los once municipios que conforman el área de influencia del Programa: Chiltiupán, Comasagua, Jayaque, La Libertad y Tamanique en el departamento de La Libertad y Usulután, Alegría, Berlín, Jiquilisco, Puerto El Triunfo y San Dionisio, en el departamento de Usulután.

En el período comprendido del 1 de junio de 2018 al 31 de mayo de 2019, se han realizado diversas actividades en torno a la ejecución de los proyectos, beneficiando a los actores sociales relacionados con la actividad turística en el marco del Programa, a continuación, se detallan las actividades:

COMPONENTE 1: PUESTA EN VALOR DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS

Este componente está dirigido a poner en valor los bienes públicos que permitirán incrementar la visita y la estadía de los turistas en los departamentos de La Libertad y Usulután. En este período se han realizado avances en los proyectos estratégicos de infraestructura turística siguientes:

√ Plaza Marinera en el Complejo Turístico del Puerto de La Libertad (CTPLL), municipio y departamento de La Libertad.

El proyecto de “Construcción de la Plaza Marinera” que se encuentra en ejecución desde el mes de octubre de 2018, comprende tres grandes elementos de infraestructura turística, una plaza gastronómica, una galería de mariscos y un estacionamiento de lanchas. Cada uno de estos componentes responde a la necesidad de ofrecer instalaciones adecuadas para la prestación de servicios turísticos de alimentación, venta de productos frescos del mar y ordenamiento de las actividades de pesca artesanal. Se encuentra ubicado en la parcela oriental del Complejo Turístico del Puerto de la Libertad (CTPLL), propiedad de CORSATUR. Actualmente se está llevando a cabo la obra de construcción del proyecto, donde se registran importantes avances en cada uno de sus elementos, su finalización se prevé en el mes de octubre de 2019.

De igual manera, en el mes de octubre de 2018, se realizó la reubicación de los arrendatarios/beneficiarios instalados en los locales existentes ubicados en la parcela conocida como la Plaza del Muelle, hacia las

instalaciones temporales construidas y adecuadas en el Anfiteatro dentro del Complejo Turístico. Esta reubicación se realizó con el fin de interrumpir lo menos posible el funcionamiento y operación de los servicios que ofrecen a diario los arrendatarios/beneficiarios que serían afectados por la construcción del proyecto de la Plaza Marinera, proporcionándoles instalaciones temporales con los servicios de agua potable, energía eléctrica, drenaje de aguas grises, incluyendo su mantenimiento.

Paralelamente se ha venido trabajando en la implementación de la “Estrategia Social” del proyecto, con el fin de mantener una comunicación y coordinación directa y constante con todos los arrendatarios/beneficiarios que se encuentran operando en el Complejo, incluyendo actividades de fortalecimiento en gestión empresarial, convivencia, salubridad, entre otros.

Adicionalmente, entre los meses de noviembre de 2018 y abril de 2019, se ejecutó el proyecto de construcción de las “Obras de Mejoramiento del Sistema de Agua Potable y Aguas Negras en la zona turística del municipio y departamento de La Libertad”, actividad que comprendió la instalación de 500 metros de tubería para el Agua Potable y de 850 metros de tubería para las Aguas Negras, como parte del cumplimiento de los requisitos establecidos en la factibilidad de ANDA.

CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE LA PLAZA MARINERA EN EL COMPLEJO TURÍSTICO DEL PUERTO DE LA LIBERTAD (CTPLL), MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD



*Primera piedra de las obras de construcción.
Octubre 2018*



Avance en las obras de construcción.
Marzo 2019



Avance en las obras de construcción.
Mayo 2019



INSTALACIONES TEMPORALES EN EL ANFITEATRO DENTRO DEL COMPLEJO TURÍSTICO DEL PUERTO DE LA LIBERTAD



Instalaciones temporales construidas y adecuadas - Octubre 2018.



ACTIVIDADES PARA LA ESTRATEGIA SOCIAL DEL PROYECTO



Logística de construcción del proyecto con arrendatarios de la Plaza del Muelle Septiembre 2018



Celebración del día del Emprendedor Turístico con arrendatarios de la Plaza del Muelle Noviembre 2018



Entrevista con medios de comunicación en la visita de inspección en la construcción del proyecto - Marzo 2019. Ministro Lic. Napoleón Duarte, Viceministro Ing. Roberto Viera, representantes del BID, arrendatarios y representantes de cooperativas del muelle y pescadores.



Visita de inspección en la construcción del proyecto - Marzo 2019. Ministro Lic. Napoleón Duarte, Viceministro Ing. Roberto Viera, acompañados de arrendatarios y representantes de cooperativas del muelle y pescadores.

OBRAS DE MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y AGUAS NEGRAS EN LA ZONA TURÍSTICA DEL MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD



Ministro Lic. Napoleón Duarte y Viceministro Ing. Roberto Viera Visita de inspección - Enero 2019



✓ Parque Walter Thilo Deininger, municipio y departamento de La Libertad.

El proyecto consiste en la construcción de infraestructura turística para convertirlo en el parque de naturaleza y aventura de referencia emblemática para El Salvador. Se encuentra ubicado en el Cantón Hacienda San Diego del Municipio y Departamento de La Libertad, propiedad del ISTU.

Comprende seis grandes elementos de infraestructura turística (i) centro de visitantes e interpretación de naturaleza, recintos de fauna, senderos interpretativos; (ii) Instalaciones para deportes extremos, como bicimontaña, rappel, pared de escalada, tirolesa y sederos para caminata extrema; (iii) parque acuático; (iv) cabañas en los árboles y áreas de camping; (v) servicios al visitante como cafeterías, servicios sanitarios, estacionamiento, entre otros; y (vi) servicios administrativos como casetas de control, oficinas, cuartelillo y bodegas.

En el período del mes de julio de 2018 a enero de 2019 se realizó la etapa de diseño arquitectónico del proyecto, consecutivamente se inició con la gestión de trámites de factibilidades y permisos en las diferentes instituciones, como requisitos previos a la etapa de la construcción del proyecto.

Paralelamente, entre los meses de marzo y diciembre de 2018, se realizó la construcción de las obras de protección en el casco turístico del parque, concebidas para generar la protección del riesgo por inundaciones que se suscitan año con año en la época lluviosa, provenientes de los desbordamientos de los caudales de los ríos Amayo y Chanseñora que se ubican dentro del área del parque.

DISEÑO ARQUITECTÓNICO DEL PARQUE DE AVENTURA WALTER THILO DEININGER, MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD



Acceso principal al Parque.



Vista aérea del diseño arquitectónico del Parque.



Sector Aventura Naturaleza.



Sector Aventura Acuática.

OBRAS DE PROTECCIÓN PARA LA PROTECCIÓN DEL RIESGO POR INUNDACIONES PARA EL PARQUE DE AVENTURA WALTER THILO DEININGER, MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD



Dique de protección en río Amayo – Diciembre 2019



√ Muelle de Puerto El Triunfo, municipio de Puerto El Triunfo, departamento de Usulután.

El proyecto de construcción se realiza desde el mes de mayo de 2018, está ubicado en el final de la avenida sur del Barrio La Aduana, municipio de Puerto El Triunfo, departamento de Usulután, el mejoramiento y la adecuación turística del muelle existente apoya la actividad turística, la actividad económica y la seguridad de la zona, ya que se constituye como una de las más importantes entradas y salidas hacia la Bahía de Jiquilisco y la puerta de entrada para la mayoría de islas que se encuentran en la misma y en la Península San Juan del Gozo.

Comprende la estructura de muelle flotante y rampa fija garantizando el embarque y desembarque de visitantes y locales en condiciones adecuadas, las pantallas tablestaca de alto impacto para la prevención de daños en la estructura del muelle cuando hay eventos de crecimiento de marea que se reportan año con año en el sector y cuatro pérgolas con mobiliario urbano para realizar actividades de descanso y contemplación.

MEJORAMIENTO DEL MUELLE DE PUERTO EL TRIUNFO, MUNICIPIO DE PUERTO EL TRIUNFO, DEPARTAMENTO DE USULUTÁN



Colocación del sistema de tablestacado en el costado poniente del muelle – Octubre 2018.



Trabajos en las rotondas Mayo 2019.



Trabajos en la zona de las pérgolas y rotondas que conforman el muelle – Mayo 2019.



✓ Bulevar de acceso y Muelle de Puerto Parada, municipio y departamento de Usulután.

El proyecto busca mejorar y responder a las necesidades de las comunidades de beneficiarios, a través de nuevas oportunidades de negocios de servicios para los visitantes y turistas, utilizando el muelle como un centro de operación, comprende la adecuación de la infraestructura turística del boulevard incluyendo mobiliario urbano como bancas, jardineras, señalización, entre otras y la infraestructura de la zona del embarcadero, integrándose con un mirador de tres niveles, locales, servicios sanitarios.

Se ha completado el diseño y la obtención de los permisos y factibilidades para la construcción de las obras de mejoras del bulevar de acceso y acondicionamiento del embarcadero para el Muelle de Puerto Parada, con el fin de uso turístico y desarrollo de actividades de pesca de comercio.

MEJORAMIENTO DEL BULEVAR DE ACCESO Y MUELLE DE PUERTO PARADA, MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO DE USULUTÁN



Vista aérea del diseño arquitectónico.



Acondicionamiento turístico del bulevar de acceso.



Zona del malecón turístico.



Zona de muelles flotantes.

✓ Parque Ecoturístico Bosque Encantador, municipio de Jiquilisco, departamento de Usulután.

En el mes de diciembre de 2018, se finalizó la construcción de la primera fase del proyecto, concebido con el objetivo de crear un área de esparcimiento y encuentro familiar para visitantes y locales, con un enfoque de conservación, recreación y educación ambiental, en la fase de puesta en marcha del parque, le corresponde a la Alcaldía Municipal de Jiquilisco su respectiva administración.

El proyecto de construcción comprende diversas áreas para su funcionamiento, para recrear un ambiente natural y accesible, entre ellas, mobiliario, caseta de acceso, anfiteatro, torre de avistamiento, puente colgante, área para senderismo, juegos y descanso.

COMPONENTE 2: EMPRENDIMIENTO LOCAL

Este componente está dirigido a incrementar la competitividad de las MIPYMES y a la inclusión de grupos vulnerables (mujeres, jóvenes) en las cadenas de valor turístico, para favorecer la distribución equitativa de los beneficios que genera el turismo. Los avances realizados en el período son:



Laguna Verde de Apaneca, departamento de Ahuachapán

✓ Fortalecimiento de los Recursos Humanos de la MIPYMES en los departamentos de la Libertad y Usulután.

Con la implementación de este proyecto se espera contar con MIPYMES turísticas cuyos recursos humanos están capacitados para proveer servicios de calidad a los visitantes de los municipios involucrados en el Programa, facilitando la obtención de mayores beneficios económicos y su integración a la actividad turística.

PROGRAMA DE INGLÉS TÉCNICO-BÁSICO ENFOCADO A LA ATENCIÓN AL TURISTA

Consiste en la implementación de un programa de capacitaciones en inglés técnico-básico enfocado a la atención al turista, repartido en tres unidades de trabajo, con los siguientes contenidos: Unidad -1 Presentación, saludos, direcciones, actividades, terminología más utilizada en la atención al turista; Unidad -2 Hablando sobre mi país y sus datos básicos, atención al cliente; y Unidad -3 Turismo en El Salvador y en la zona de Usulután (empresas, atractivos, recursos turísticos y sus descripciones).

En el año 2018 se finalizaron diez grupos de trabajo en las sedes de Comasagua, Parque Walter Thilo Deininger, Complejo Turístico del Puerto de La Libertad (CTPLL) y Playa El Tunco del departamento de La Libertad y municipio de Usulután. En el año 2019, se han iniciado dos grupos de trabajo en las sedes de Berlín-Alegría y Usulután del departamento de Usulután.



Volcán de Izalco, departamento de Sonsonate

PROGRAMA DE INGLÉS TÉCNICO-BÁSICO ENFOCADO A LA ATENCIÓN AL TURISTA, EN LOS DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD Y USulután



Grupo de Capacitación #1
Comasagua/Jayaque



Grupo de Capacitación #3 Parque Walter Thilo
Deininger y Complejo Turístico del Puerto de
La Libertad (CTPLL)

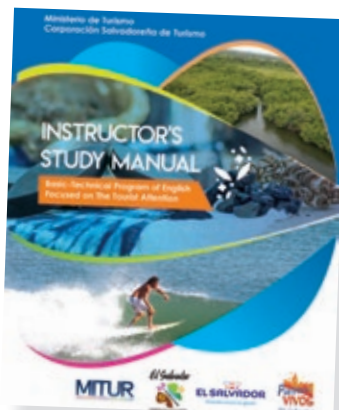
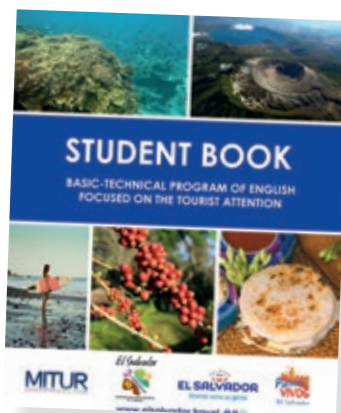


Grupo de Capacitación #5
El Tunco, Tamanique



Grupo de Capacitación #9
Usulután

MATERIAL DE CAPACITACIÓN GENERADO



PROGRAMA DE CAPACITACIONES PARA MIPYMES Y ACTORES TURÍSTICOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE LA LIBERTAD Y USULUTÁN

Paralelamente, en el mes de julio de 2018, se inició el programa de fortalecimiento al recurso humano turístico en diversas temáticas, permitiendo fortalecer las habilidades y herramientas de atención al turista. Se completaron los siete manuales de los participantes con material de apoyo para la implementación de los siete temas de capacitación desarrollados en fortalecimiento al turismo: (i) Controles Financieros en los Negocios; (ii) Desarrollo de Imagen de Productos; (iii) Funcionamiento de Empresa y Asociatividad; (iv) Inocuidad Alimentaria e Higiene; (v) Manejo y Control de Plagas; (vi) Servicios Turísticos de Calidad; y (vii) Manejo de Crisis y Primeros Auxilios. Así mismo, se iniciaron las jornadas de capacitaciones para tres grupos en las sedes de Complejo Turístico del Puerto de La Libertad (CTPLL) y Puerto El Triunfo de Usulután.

PROGRAMA DE CAPACITACIONES PARA MIPYMES Y ACTORES TURÍSTICOS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE LA LIBERTAD Y USULUTÁN



Grupo de capacitación #1 Puerto El Triunfo, Usulután, 26 asistentes.



Grupo de capacitación #2 Complejo Turístico del Puerto de La Libertad, 29 asistentes.

MATERIAL DE CAPACITACIÓN GENERADO



CARTELES SOBRE INOCUIDAD ALIMENTARIA E HIGIENE





Playa El Tunco, Municipio de La Libertad.

√ Matching Grants

A partir del 15 de octubre de 2018, se realizó el lanzamiento de los Matching Grants del Programa, que consiste en el otorgamiento de recursos de carácter no reembolsable dirigidos a cubrir parcialmente el costo de mejora de micronegocios turísticos y conexos a través de iniciativas que siendo económicamente viables, permitan adaptar la oferta turística a los requerimientos de la demanda meta, incentivando su articulación a la cadena de valor turística bajo parámetros de calidad, diversidad, eficiencia y responsabilidad social en los municipios de intervención del Programa.

A partir de ello se logró realizar la aprobación por parte de la comisión designada y del BID para las primeras cuatro solicitudes de otorgamiento provenientes de tres cooperativas que operan en el muelle de pesca artesanal del Puerto de la Libertad, del municipio de La Libertad y una más proveniente de una finca ecoturística del municipio de Comasagua. Adicionalmente se encuentran en preparación y revisión solicitudes de los municipios de La Libertad, San Dionisio, Chitiupan, Berlín y Usulután.

MATCHING GRANTS



Ministro Lic. José Napoleón Duarte Durán, Viceministro Ing. Roberto Viera, Representante del BID Ing. Ginés Suárez y representantes de tres cooperativas pesqueras beneficiarios de los primeros tres proyectos.

COMPONENTE 3: GOBERNANZA TURÍSTICA

Dirigido a fortalecer las capacidades de gestión pública en turismo, tanto a nivel nacional como local en las zonas de intervención del Programa. Dentro de este componente se ha avanzado en los siguientes proyectos:

√ Sistema de Información Estadístico Turístico (SIETUR)

El desarrollo del SIETUR viene a ser una herramienta clave para facilitar la toma de decisiones y formulación de estrategias en materia de marketing, promoción y diseño de nuevos productos y servicios turísticos, propiciando la inversión nacional y extranjera en El Salvador. En el mes de diciembre de 2018, se realizó el evento de lanzamiento aportando la estructura y esquema de diseño del sistema y los perfiles de mercados emisores internacionales y a partir de ello se ha logrado realizar la implementación, capacitación de su uso y puesta en marcha, complementando el sistema con el software informático adquirido.



✓ Sistema de Registro Nacional Turístico (RNT)

De igual manera, en el mes de diciembre de 2018, se realizó el evento de lanzamiento del Sistema de Registro Nacional Turístico. Se ha logrado realizar la implementación, capacitación de uso y puesta en marcha complementando el sistema, para promover la excelencia en la calidad de los servicios turísticos de El Salvador, a través del establecimiento de un esquema de categorización de las empresas turísticas.

FORO DE LANZAMIENTO SISTEMA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICO TURÍSTICO (SIETUR) Y DEL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL TURÍSTICO (RNT)



12 diciembre 2018



COMPONENTE 4: GESTIÓN AMBIENTAL

Asegurar la conservación de los recursos naturales que son la base de la actividad turística en las zonas de intervención es el objetivo de los proyectos de este componente. Dentro de este componente se ha avanzado en los siguientes proyectos:

- √ Planes Maestros de áreas turísticas (Planes de Ordenamiento Territorial y uso turístico sostenible de la Bahía de Jiquilisco, Costa del Bálsamo Alegría y Berlín.)

Las actividades para la formulación de los Planes Maestros se iniciaron a partir del mes de enero de 2019, de las cuales se tiene previsto su finalización en el mes de julio de 2019. Se llevó a cabo la realización de los «Talleres introductorios sobre el ordenamiento territorial turístico» así como la conformación de los equipos técnicos y las mesas de ordenamiento territorial turístico. Los talleres se realizaron durante el mes de febrero y marzo de 2019, en los municipios de Chiltiupán, Tamanique, La Libertad, Comasagua y Jayaque del departamento de La Libertad y en los municipios de Usulután, Jiquilisco, Puerto El Triunfo,

San Dionisio del departamento de Usulután. Durante el mes de abril de 2019, se realizaron los talleres de validación de la información para el diagnóstico de los territorios y en el mes de mayo de 2019 se entregó la formulación inicial de los planes para revisión y aprobación, antes de ser validados por los actores locales, programado para el mes de junio de 2019.

PLANES MAESTROS DE ÁREAS TURÍSTICAS TALLERES INTRODUCTORIOS SOBRE EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL TURÍSTICO



*Grupo de trabajo en Comasagua, La Libertad.
Febrero 2019*



*Grupo de trabajo en Usulután.
Febrero 2019.*

√ Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales, Alcantarillado Sanitario y Obras de Adecuación Turística en Playa El Tunco, Municipio de Tamanique, Departamento de La Libertad.

El proyecto comprende la construcción del sistema de alcantarillado y tratamiento de las aguas residuales del área urbana de la zona turística de la playa El Tunco, incluyendo el centro educativo REMAR y la Colonia Don Conce, que en conjunto se estima la cobertura para 2,000 habitantes residentes y 3,000 entre visitantes y turistas, con el fin de contrarrestar los efectos negativos del Río El Tunco, afectado por la falta de infraestructura de saneamiento en la zona. El proyecto identifica un sistema hidráulico principal constituido por el alcantarillado sanitario de la infraestructura urbana de la zona turística El Tunco, una planta elevadora de aguas residuales, una línea de impelencia principal hacia la planta de tratamiento de aguas residuales de tipo ordinario y una tubería de descarga de agua tratada al río El Tunco proveniente de la planta de tratamiento.

Como parte de las actividades realizadas, en el mes de noviembre 2018 se completó la etapa de obtención de los permisos previos a la etapa de construcción del proyecto, paralelamente se trabajó en el proceso de contratación para la fase de construcción del proyecto donde se incluyeron las obras de construcción de Adecuación Turística en la Playa El Tunco. En el mes de febrero de 2019, se inició la etapa de construcción del proyecto cuya finalización se tiene prevista para el mes de octubre de 2019 y su puesta en marcha y operación asistida se tiene prevista para el mes de enero 2020. Al período, se ha iniciado la colocación de tuberías en el casco turístico, en la Comunidad Don Conce, en Línea de Impelencia y trabajos de terracería en la Planta de Tratamiento.

CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, ALCANTARILLADO SANITARIO Y OBRAS DE ADECUACIÓN TURÍSTICA EN PLAYA EL TUNCO, MUNICIPIO DE TAMANIQUE, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD



Rótulo del Proyecto sobre la Carretera del Litoral



Zona de construcción de la Planta de Tratamiento



Zanjeado para colocación de tuberías en el casco turístico



B. FOMENTO DE LA INDUSTRIA TURÍSTICA

1. *Proyectos de Interés Turístico Nacional (PITN)*

Es uno de los principales propósitos del Ministerio de Turismo otorgar respaldo a iniciativas turísticas de inversión, según el Art. 22 de la Ley de Turismo, el Ministerio de Turismo, es el encargado de otorgar la calificación o denegatoria de los Proyectos de Interés Turístico Nacional, en el periodo que se informa se declararon tres Proyectos de Interés Turístico Nacional.



Proyecto	Servicio Turístico	Monto de Inversión
Palo Verde Eco Surf Hotel	Alojamiento	\$317,081.37
Puro Surf Hotel & Beach	Alojamiento	\$2,481,957.89
Restaurante Cadejo Santa Rosa	Alimentación	\$771,988.77
Línea Ejecutiva	Transporte	\$450,503.60
Hotel y Restaurante Barolo	Alojamiento	\$3,230,484.12
Restaurante Beto's Multiplaza	Alimentación	\$200,477.29
TOTAL		\$ 7, 452, 493.04



Así mismo se encuentran en análisis 4 proyectos turísticos los cuales se detallan a continuación:

Rubro Turístico	N° de Proyectos	Inversión Total
Alojamiento	2	\$3, 828,137.45
Alimentación	2	\$850, 276.01
TOTAL	4	\$4,678,413.46

2. Atención a Inversionistas Turísticos

Durante el período que se informa, se recibió a 22 inversionistas turísticos interesados en recibir orientación de los pasos a seguir para que sus proyectos puedan ser declarados Proyectos de Interés Turístico Nacional (PITN) y en consecuencia beneficiarse con los incentivos fiscales contemplado en la Ley de Turismo.

3. Inspecciones y Monitoreos a Empresas Turísticas

La Dirección de Contraloría Sectorial brinda el respaldo necesario a través de las Inspectoras al Registro Nacional de Turismo para inscribir y renovar las solicitudes de las empresas turísticas que acuden a CORSATUR con el propósito de integrarse a dicho Registro.

Según lo establecen la Ley de Turismo y la Ley de la Corporación Salvadoreña de Turismo se realizan visitas de Monitoreo Turístico por los siguientes motivos

- Para Vigilancia y Control de los Proyectos de Interés Turístico Nacional.

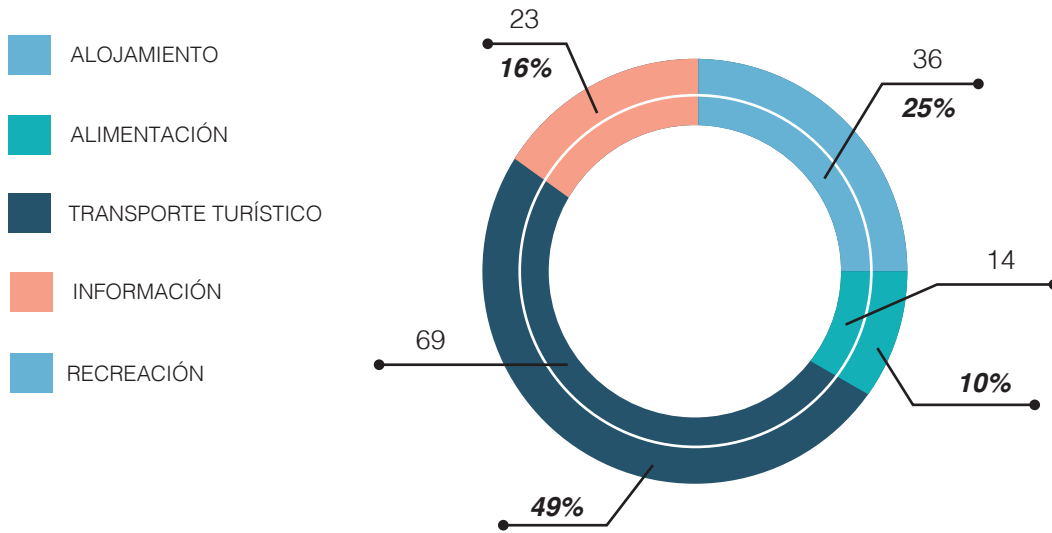
Los monitoreos que se realizan a las empresas que cuentan con calificación de PITN, tienen el objeto de verificar el cumplimiento del Art. 52 del Reglamento General de La Ley de Turismo.

Las inspecciones y monitoreos realizados durante el período comprendido entre Junio 2018 a Mayo 2019 son las siguientes:

a) Inspecciones:

RUBROS	TOTAL	PORCENTAJE
ALOJAMIENTO	36	25%
ALIMENTACIÓN	14	10%
TRANSPORTE TURÍSTICO	69	49%
INFORMACIÓN	23	16%
RECREACIÓN	0	0%
	142	100%

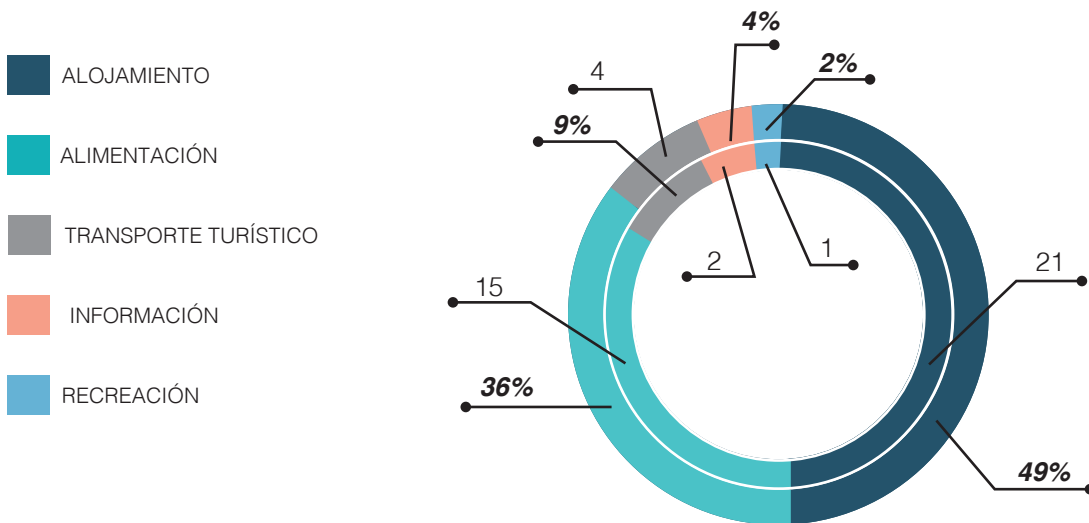
INSPECCIONES JUNIO 2018 A MAYO 2019



b) Monitoreos:

RUBROS	TOTAL	PORCENTAJE
ALOJAMIENTO	21	49%
ALIMENTACIÓN	15	36%
TRANSPORTE TURÍSTICO	4	9%
INFORMACIÓN	2	4%
RECREACIÓN	1	2%
	43	100%

MONITOREO JUNIO 2018 A MAYO 2019



4. Declaratorias Territoriales

Entre las competencias del Ministerio de Turismo esta la de elaborar y ejecutar estudios y proyectos, a fin de permitir la identificación de áreas territoriales para desarrollo turístico. El Art.2 Literal f) manifiesta que podrá declarar Regiones, Zonas o Centros de Interés Turístico Nacional aquellos territorios que cumplan ciertas características particulares turísticas actuales o potenciales, naturales o hechas por el hombre que sean susceptibles de ser desarrollados.

Se declaró Centro Turístico de Interés Nacional al Boulevard Costa del Sol, en el Departamento de La Paz.



C. DESARROLLO DEL TURISMO SOSTENIBLE

1) *Actualización de la Política Nacional de Turismo.*

La Política Nacional de Turismo está estrechamente vinculada a la transformación de la política pública como factor de cohesión social, a partir de una visión de desarrollo centrada en las personas, con un enfoque participativo, transversal y transideológico.

A cinco años de su formulación, era necesario actualizar la Política Nacional de Turismo, a fin de continuar la promoción de este sector como una actividad de primera magnitud y con el reconocimiento de que el turismo es un medio estratégico para contribuir de manera efectiva al cumplimiento de las metas y objetivos planteados por el Gobierno de El Salvador.

Esta actualización tiene en cuenta la interacción entre gobierno y sociedad para fomentar el desarrollo turístico y profundiza un enfoque que considera la sostenibilidad económica, social y ambiental en las acciones turísticas. Para su formulación se realizaron jornadas participativas con los actores territoriales de todo el país, así como una consulta web que resultó ser una herramienta efectiva para alcanzar un público diverso a nivel nacional e internacional.

La Nueva Política de Turismo de El Salvador está integrada por las siguientes Políticas:

1. Política de turismo y gobernanza
2. Política de turismo y planificación para el desarrollo sostenible
3. Política de turismo y desarrollo local
4. Política de turismo y seguridad
5. Política de turismo y cielos abiertos
6. Política de turismo y alojamiento
7. Política de turismo y artesanías
8. Política de turismo y gastronomía
9. Política de operación y manejo de visitantes
10. Política de turismo y marca país

Estas 10 Políticas específicas que contiene la Política Nacional de Turismo, han sido elaboradas de acuerdo a los planteamientos, la visión y misión del Ministerio de Turismo y responden a las tendencias del turismo mundial y a las necesidades actuales del sector turístico nacional.

En el mes de diciembre de 2018 se realizó el lanzamiento de la Política Nacional de Turismo, exponiendo las diez políticas al sector empresarial turístico y la entrega de ejemplares que sirvan de consulta para la ejecución de proyectos.

FORO SOBRE LA ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE TURISMO DE EL SALVADOR



13 diciembre 2018

2) Foro Nacional de Turismo El Salvador 2019.

El Foro Nacional de Turismo, El Salvador 2019 se llevó a cabo el 08 de mayo de 2019, en el Hotel Sheraton Presidente, en dicho evento se tuvo la participación de más de 500 actores del sector turístico nacional, así como ponentes y panelistas, tanto nacionales como internacionales de notable trayectoria para analizar e intercambiar aprendizajes y experiencias sobre los diferentes temas que están forjando el desarrollo y futuro del turismo en El Salvador.

Dentro del programa se desarrollaron cuatro conversatorios, bajo los siguientes temas:

I. “Inversión turística y su impacto en el desarrollo económico y social”.

a. Ponente y moderador: Ginés Suarez, Especialista del BID.

b. Panelistas: Camilo Menéndez, Hotel Palo Verde; David Falkenstein, Cadejo Brewing Company; Cecilia Arias, Casa 1800 y Salvadorean Tours.

II. “Competitividad y formación profesional del sector turístico con visión a largo plazo”.

a. Ponente y moderador: Dra. Marisa Ramos Abascal, Coordinadora de la Maestría en Negocios Gastronómicos, Universidad Anáhuac México en representación de la Organización Mundial de Turismo, OMT.

- b. Panelistas:** Ing. Alejandro Aguilar, Director de Planeación Curricular de la Escuela Especializada en Ingeniería-ITCA-FEPADE ; Beatriz Flamenco, Miembro de la Junta Directiva y Ex Presidenta de la Cámara Salvadoreña de Turismo- CASATUR ; Andrea Cuellar, Coordinadora de la Carrera de Turismo Universidad José Matías Delgado-UJMD; Marco Quinteros, Multi-Property Manager Hoteles Courtyard y Fairfield by Marriott.

III. “Estrategias de marketing y promoción para el éxito de los negocios turísticos”.

- a. Ponente y moderador:** Sr. Juan Miguel Moreno, Consultor Internacional especializado en turismo e Innovación y CEO de Moreturismo.
- b. Panelistas:** José Marcenaro, Gerente General de empresa DIVE; Gabriela Goitia, Coordinadora de Promoción y Publicidad de la Corporación Salvadoreña de Turismo, CORSATUR; Desiree Santiago, Directora Comercial Hotel Barceló El Salvador;

IV. “Panorama 2030: Desafíos y Perspectivas del turismo salvadoreño”.

- a. Ponente y moderador:** Lic. José Napoleón Duarte, Ministro de Turismo.
- b. Panelistas:** Ing. Roberto Viera, Viceministro de Turismo; Lic. Roberto Calderón, Presidente de CASATUR; Carolina Briones, Secretaria General de CATA; Carmiña Moreno, Representante del BID en El Salvador.



<< Premio al municipio turístico más Limpio >>

En el mes de diciembre de 2018, se realizó el lanzamiento de la iniciativa del Ministerio de Turismo (MITUR) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en el marco de la Política Nacional de Turismo Sostenible y el Programa de Desarrollo Turístico de la Franja Costero-Marina, con el fin de reconocer el esfuerzo de los municipios hacia una gestión integral de los residuos sólidos en los territorios y en los sitios de interés turístico de 11 municipios del Programa, así como el de implementar acciones sostenibles en su población y de sus visitantes.

Asimismo en el Foro Nacional de Turismo, se llevó a cabo la premiación del “Municipio turístico más limpio”; la cual estuvo presidida por el Ministro de Turismo, Lic. José Napoleón Duarte Durán y Carmiña Moreno, Representante del BID en El Salvador, quien reconoció el esfuerzo que realizan los municipios hacia una gestión integral de los desechos sólidos en sus territorios, comprendiendo que pueden perder su interés como destinos turísticos sino implementan acciones sostenibles para el manejo de los residuos generados tanto por la población como por sus visitantes.

En su primera edición, el premio estuvo dirigido a los municipios beneficiados por el Programa de Desarrollo Turístico de la Franja Costero-Marina: Chiltiupán, Comasagua, Jayaque, La Libertad y Tamanique, en el departamento de La Libertad; y Alegría, Berlín, Jiquilisco, Puerto El Triunfo, San Dionisio y Usulután, en el departamento de Usulután.

El municipio ganador del Premio fue beneficiado de manera integral, con la oportunidad de una visita internacional de intercambio de experiencias, asistencia técnica de ONG’s especializadas, mejoras de infraestructura en un centro escolar, y actividades de educación y concientización sobre la gestión de residuos sólidos en sus escuelas.



El primer lugar del premio fue el municipio de Tamanique; segundo lugar municipio de Alegría y en tercer lugar el municipio de San Dionisio.

3) Acciones de la Unidad Ambiental

Lograr una gestión ambiental propositiva y adecuada a las necesidades actuales del medio ambiente, el sector público y la actividad turística con enfoque de sostenibilidad, es el objetivo de la Unidad Ambiental, para tal efecto se han realizado las siguientes acciones:

CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN TURÍSTICO AMBIENTAL:

- » 100 actores turísticos de la Franja Costero Marina, beneficiados con las Jornadas de capacitación en Turismo Sostenible dictadas por el Prof. Dirk Reiser de la Universidad de Rhine Waal, Alemania en agosto 2018.
- » Bajo el Programa de Educación Ambiental Institucional se capacitó a personal administrativo en Manejo de Residuos Sólidos. En enero de 2019 se celebró la semana de la Educación Ambiental: Educación, se realizaron acciones de sensibilización en el tema: Producción y Consumo Sostenible, Manejo de residuos, sus impactos y alternativas.

ACCIONES INTERINSTITUCIONALES EN TEMA AMBIENTAL:

- » En enero 2019 MITUR firma la Carta Compromiso para la Eliminación de los plásticos de un solo uso en los procesos de compra y operaciones institucionales, en adhesión al Programa Nacional de Eliminación de Plásticos de un Solo Uso impulsado por el Consejo del SINAMA y en cumplimiento de una de las líneas estratégicas de la Política de Turismo Sostenible: Competitividad Sustentable y Calidad en las Operaciones Turísticas, promoviendo así, la implementación del turismo sostenible a todo nivel.



- » Con el Consejo Nacional de Sustentabilidad Ambiental y Vulnerabilidad (CONASAV) se participa en la elaboración del Plan El Salvador Sustentable; e integra la Comisión de Aire Puro que impulsan la mejora de la calidad del aire en el país.

VISITA DE LA DELEGACIÓN DE ESTUDIANTES DE TURISMO SOSTENIBLE DE LA UNIVERSIDAD DE RHINE WAAL ALEMANIA

- » En marzo de 2019 se recibe a delegación de 33 estudiantes (21 mujeres y 12 hombres) de la carrera de Turismo Sostenible de la Universidad de Rhine Waal, Alemania la Unidad Ambiental les imparte una presentación sobre El Turismo Sostenible en El Salvador y se acompaña en campaña de limpieza en la Bocana del Río Lempa.

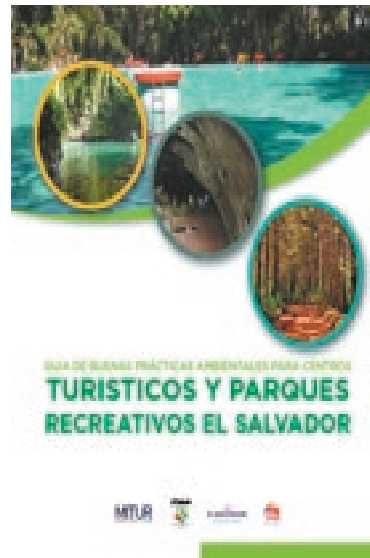


INVESTIGACIÓN Y PUBLICACIONES:

- » Se entrega al Comité de Seguridad y Salud Ocupacional MITUR el «Diagnóstico de Seguridad y Salud ocupacional y riesgos de origen físico del MITUR» elaborado por egresados de la carrera de Salud Ambiental de la Universidad de El Salvador (UES).



- » Entre 2018 y 2019 se elaboran los documentos: Turismo Sostenible: Guía para actores locales, conformación y actuación del Comité Ambiental; Guía de Buenas prácticas Ambientales para Centros Turísticos y Parques Recreativos; Afiches Turismo Sostenible y Mantengamos limpios nuestros destinos turísticos.
- » Se elaboró material de divulgación con mensaje de cuidado turismo responsable y protección del patrimonio (bolsos deportivos y stickers para la eliminación de pajillas, bolsas y otros plásticos de un solo uso) el material es entregado a actores turísticos participantes en actividades ambientales.



PROYECTO: PLANES MAESTROS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL TURÍSTICO EN LA LIBERTAD Y USULUTÁN.

- » Como parte del componente de Gestión Ambiental del Programa de Desarrollo Turístico la Franja Costero Marina BID2966-/OC-ES, en enero 2019 se da inicio al proyecto “Elaboración de planes maestros de ordenamiento territorial y manejo de áreas turísticas prioritarias de los departamentos de La Libertad y Usulután” abarcando los municipios de Tamanique, La Libertad, Chiltiupán, Jayaque, Comasagua, Alegría, Berlín, Usulután, San Dionisio, Puerto El Triunfo y Jiquilisco.
- » Este proyecto se desarrollará durante los próximos seis meses y tiene como objetivo disponer de planes de ordenamiento territorial turístico y manejo de la actividad turística generando herramientas de planificación territorial turística actualizadas que permitan implementar la Política Nacional de Turismo y de Turismo Sostenible.





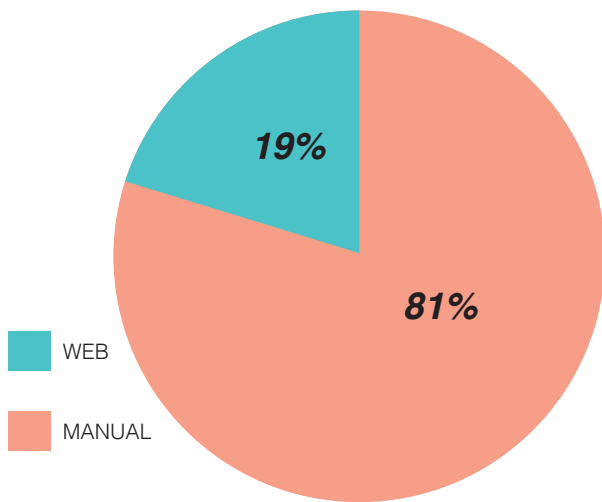
D) TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GESTIÓN DOCUMENTAL

D.1) Transparencia

En cumplimiento a las disposiciones generales de la Ley de Acceso a la Información Pública, el Ministerio de Turismo como ente obligado ha obtenido los siguientes resultados en materia de transparencia, acceso a la información pública y participación ciudadana.

Se presentan las estadísticas de gestión de solicitudes de información del 1 de junio de 2018 al 31 de mayo de 2019.

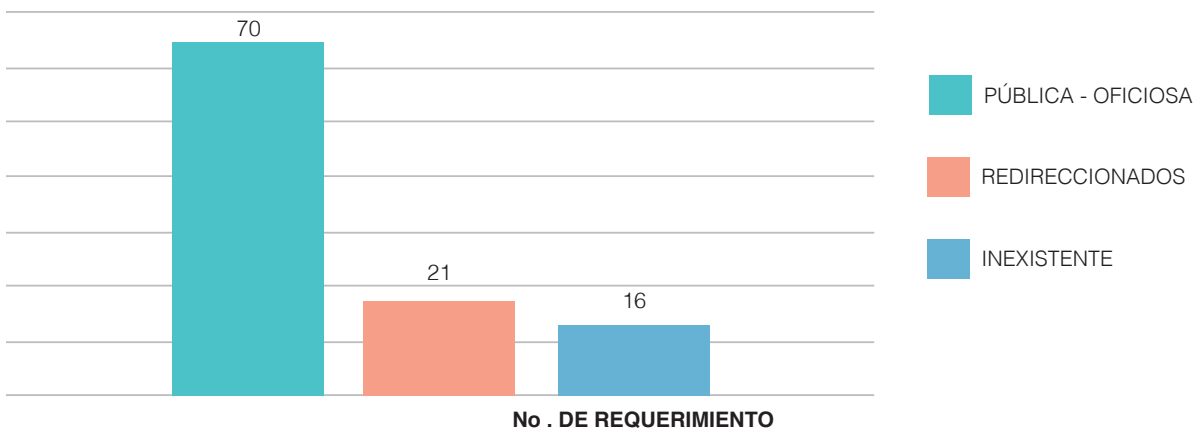
GRÁFICO 1. SOLICITUDES POR TIPO DE ENTRADA



Las solicitudes que ingresan a la Unidad de Acceso a la Información Pública en su mayoría son por vía electrónica y un porcentaje menor se presenta a la oficina o por notificación.

Para el período que se informa un 81% ingresó a través de la plataforma de Gobierno Abierto y un 19% de manera presencial o envío de nota por correo electrónico.

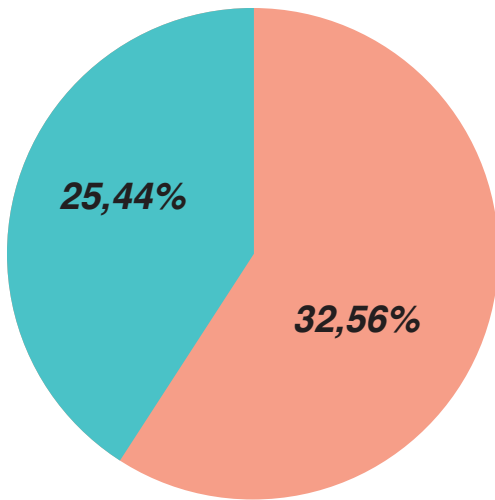
GRÁFICO 2. TIPO DE INFORMACIÓN ENTREGADA



La Unidad de Acceso a la Información Pública ha gestionado un total de 108 requerimientos de información, de los cuales 70 es información de tipo Pública-Oficiosa, 21 redireccionados por no ser competencia de la institución y 16 requerimientos que se declararon inexistentes por no haberse generado.



GRÁFICO 3. SOLICITUDES POR GÉNERO

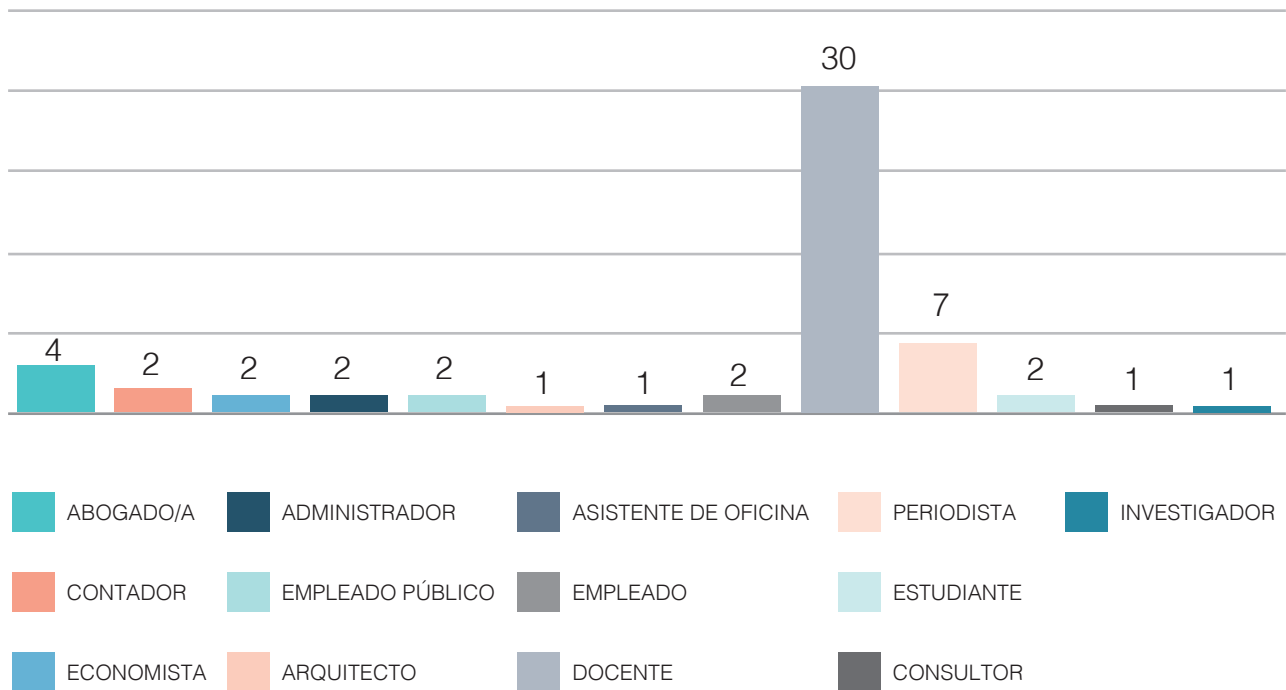


La tendencia en este período es que las mujeres son las que más ejercen el derecho de acceso a la información pública, representando un 56% y los hombres en menor proporción con un 44%.



En el siguiente gráfico se muestra por tipo de ocupación las personas que más presentan solicitudes de información en el Ministerio de Turismo.

GRÁFICO 4. SOLICITUDES POR TIPO DE OCUPACIÓN



PLAZO PROMEDIO DE RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN ES DE **5 DÍAS**

D.2) PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En este apartado se da a conocer acciones en las cuales la participación de la ciudadanía ha sido clave en la construcción de políticas y estrategias de desarrollo turístico, así también se ha atendido consultas, quejas, felicitaciones y sugerencias de los y las ciudadanas.

a) Participación en el proceso de consulta pública para la construcción de las 10 políticas de turismo



En coordinación con la Dirección de Relaciones Internacionales y la empresa consultora Identidad y Desarrollo, en la construcción de las Políticas de Turismo a través de la consulta ciudadana, se formó parte en el Taller de consulta realizado en el Departamento La Unión y la organización de una feria de participación ciudadana realizada la Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción.

Feria de Participación Ciudadana llevada a cabo en CIFCO y taller de consulta con actores del sector turístico en el Departamento La Unión.

b) Atenciones ciudadanas

Facilitar el acceso a la información pública y la participación ciudadana ha sido parte de las acciones de la Unidad de Acceso a la Información Pública, en total se han realizado 117 atenciones sobre solicitudes de información, consultas, felicitaciones, quejas y sugerencias.

D.3) GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO

La Unidad de Gestión Documental y Archivo, se rige bajo la Ley de Acceso a la Información Pública y los Lineamientos de Gestión Documental y Archivos emitidos por el Instituto de Acceso a la Información Pública; estos lineamientos son la base que dirige el accionar en la gestión documental, sobre cómo se debe, resguardar, conservar y acceder a los documentos.

Bajo la narrativa anterior se han realizado las siguientes acciones:

a) Conformación del Sistema Institucional de Gestión Documental y Archivo (SIGDA).

El SIGDA está conformado por un conjunto de herramientas archivísticas que sirven de apoyo para el adecuado desarrollo e implementación de la gestión documental. Los instrumentos que se han elaborado son:

- Política Institucional de Gestión Documental y Archivo.
- Manual de procedimientos.
- Plan de Conservación Documental.
- Tablas de Valoración Documental (TVD).
- Tablas de Plazos de Conservación Documental (TPCD).
- Cuadro de Clasificación Documental (CCD).

b) Capacitación y reuniones.

La UGDA realizó una capacitación dirigida a Directores, jefes y personal técnico para que conocieran el valor de la documentación, lo cual sirvió para aprender a realizar las Tablas de Valoración Documental y Tablas de Plazos de Conservación Documental, y luego dar inicio a la elaboración de dichos instrumentos archivísticos junto con el Comité de Identificación y Selección Documental.

También se realizó una reunión, con el objetivo que el personal técnico y operativo conocieran y aprendieran a cómo ordenar, clasificar e identificar sus documentos en el archivo de gestión y el procedimiento a realizar a la hora de solicitar la recepción de los documentos al Archivo Central.

c) Recepción de la documentación al Archivo Central.

Se inició el proceso de recepción documental al Archivo Central, donde se identificaron, ordenaron y clasificaron los fondos acumulados, creando un inventario de la información a resguardar. Este proceso ha iniciado con la Dirección de Planificación, Política Sectorial y Administración.

E. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

La Unidad de Informática de esta Cartera de Estado ha brindado servicio de soporte y asesoría en materia de tecnología a las diferentes dependencias de la institución; asimismo, se ha encargado de actualizar las Tecnologías de la Información y Comunicaciones, con la finalidad de fortalecer los recursos tecnológicos de la institución.

Por otra parte ha dado seguimiento y apoyo a la estrategia de Gobierno Electrónico en la que instituciones del Órgano Ejecutivo incluyendo al MITUR, han trabajado para unificar y fortalecer cómo el Estado Salvadoreño aplica las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) para mejorar la gestión pública y responder a las necesidades de los ciudadanos.

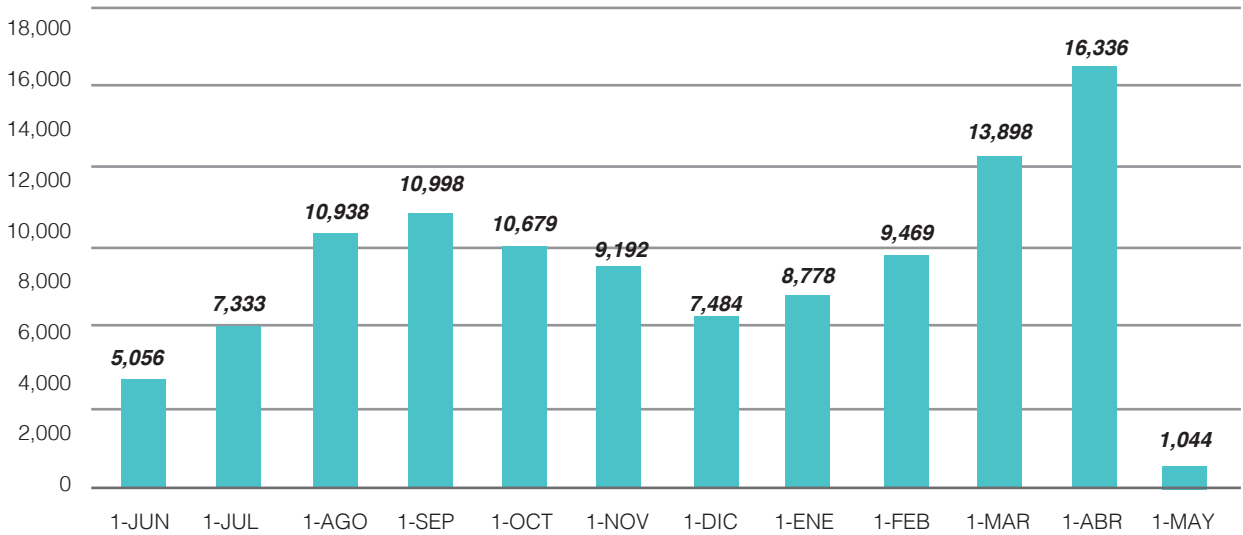
Esta estrategia es el resultado de un proceso de más de dos años donde se realizaron consultas, diálogos con expertos internacionales, academias, instituciones gubernamentales, sector privado y organizaciones de sociedad civil. Este trabajo ha sido liderado por la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia con apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo.

También el Ministerio de Turismo ha promovido el uso de las Tecnologías de Información, renovando el portal web institucional www.mitur.gov.sv y un app para periodistas, estudiantes y tour operadores. De igual forma la promoción y publicidad digital en redes sociales, ha incidido en el posicionamiento de los destinos turísticos, ha facilitado negocios y que cientos de personas a nivel nacional e internacional se informen del quehacer institucional, de oferta turística y de extensa información que se publica.



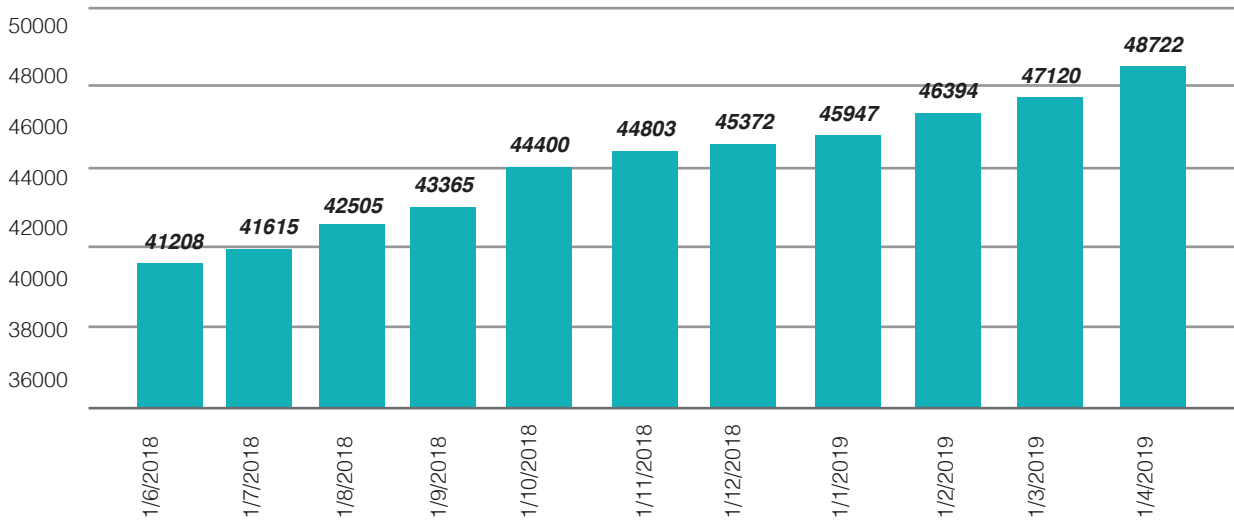
A continuación se muestran estadísticas de visitas al portal web desde el 1 de junio de 2018 hasta el 3 de mayo de 2019.

VISITAS A LA PÁGINA WEB MITUR.GOB.SV



Nuevos “Me gusta” en Fanpage MITUR EL SALVADOR

Crecimiento de seguidores entre junio 2018 y abril 2019.



Las graficas anteriores muestran el interés de la ciudadanía en informarse sobre los distintos destinos turísticos, actividades en los pueblos vivos y participar con sus comentarios y sugerencias, que son muy importantes a considerar para ofrecer mejores servicios y oportunidades de mejora.



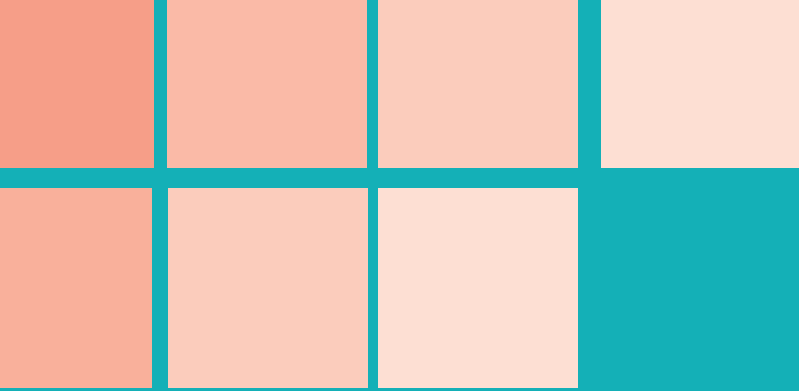
Laberinto de Albania, Apaneca, Sonsonate.



Laguna de Alegría, Municipio de Alegría, Usulután.



Barra de Santiago, Departamento de Ahuachapán.



MITUR
MINISTERIO DE TURISMO DE EL SALVADOR

